



uveg
universidad virtual
del estado de guanajuato

**PROGRAMA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

2024





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

MARCO DE REFERENCIA

MARCO JURÍDICO

Fundamento normativo del PDI

Naturaleza de la UVEG

ANTECEDENTES

NOTA METODOLÓGICA

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Consulta social en la elaboración de otros instrumentos

Consulta sobre el futuro de la educación virtual

CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Alineación del Programa de Gobierno

Alineación de los programas derivados con el Programa de Gobierno

SITUACIÓN ACTUAL

CONTEXTO ESTATAL

Panorama sociodemográfico

Panorama socioeconómico

Panorama educativo

Tendencias en el entorno educativo

BALANCE INSTITUCIONAL ANTE LA CONCLUSIÓN DEL PLAN 2008-2018

Perspectiva social

Perspectiva de usuarios

Perspectiva de procesos

Perspectiva organizacional

Perspectiva de innovación y desarrollo

ENFOQUE

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA



PRESENTACIÓN

Desde su creación, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, UVEG, ha buscado cumplir con su razón de ser, la cual se encuentra plasmada en su Decreto de Creación. Desde aquel momento, en nuestra institución se ha venido escribiendo una historia de éxito más para nuestra entidad. Para ello, algo determinante ha sido la claridad de una visión que se ha establecido gracias a una serie de actividades de planeación estratégica, táctica y operativa, así como al desarrollo de diversos instrumentos normativos y administrativos.

En lo correspondiente a la planeación estratégica, en el año 2008 se integró el Plan Institucional Estratégico 2018, estableciendo las líneas estratégicas con perspectiva al 2018. Aunque se han realizado otros ejercicios complementarios de planeación para la determinación de nuestros objetivos, bajo el entorno dinámico de las condiciones educativas y socioeconómicas actuales, además de aquellas que han sido causadas por la contingencia sanitaria generada por el COVID-19; se identifican nuevos retos y desafíos. Algunos de ellos ya han sido señalados en otros instrumentos que nos plantean el rumbo a seguir. Por lo tanto, ha sido importante y necesario, revisar y reenfocar nuestros objetivos, para alcanzar mayores logros, tanto en el desarrollo institucional como en los resultados entregados a la sociedad guanajuatense, a través de una nueva visión y estrategia.

Es por estos motivos que con gran entusiasmo presento el Programa de Desarrollo Institucional, con alcance al año 2024, con la seguridad de que nos permitirá cumplir con lo que la sociedad guanajuatense y nuestras autoridades esperan de nuestra institución.



INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Programa de Desarrollo Institucional, con alcance al año 2024 (PDI UVEG 2024), tiene como fin último contar con un instrumento rector para la definición de planes de acción, programas de operación y proyectos de mediano y corto plazo. Esto se hace en atención a lo establecido en la normativa estatal, la cual establece la obligación de contar con un instrumento de este tipo.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los programas institucionales tienen por objeto concretar los lineamientos de la planeación sectorial, en este caso, a la UVEG le corresponde el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Adicionalmente, se establece como propósitos de dichos instrumentos, los siguientes:

- I. Proporcionar el enfoque de trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;
- II. Establecer los lineamientos operativos internos, y el proceso que permitirán a la organización, el cumplimiento de objetivos vinculados al programa sectorial; y
- III. Plantear y ordenar las actividades internas.

Para el proceso de desarrollo, se han seguido las pautas que nos proporcionan otros ejercicios de planeación en el Estado. De manera resumida este proceso se puede entender en tres grandes etapas que nos conducen a una intervención razonable en nuestro entorno: análisis, enfoque y acción. En la etapa de análisis se busca contar con datos, información y conocimientos con relación al contexto estatal, nacional e internacional en el que nos desempeñamos. Para ello se integraron elementos que permiten caracterizar nuestro entorno, tales como análisis estadísticos, ejercicios de evaluación con base en herramientas como el FODA, análisis de tendencias y diagnósticos estratégicos.

En la etapa de enfoque se hace el análisis

de los instrumentos de planeación a los que nos alineamos, especialmente en las Visiones estratégicas establecidas y su marco axiológico; se revisan elementos como la misión, la visión y los valores institucionales. Finalmente, en la etapa de acción se diseña un plan estratégico que incluye: Líneas Estratégicas, Objetivos, Metas y Estrategias; que serán los referentes en el diseño de programas, proyectos y acciones.

El PDI UVEG 2024 se ha integrado conforme a la estructura base para la elaboración de los Programas Institucionales establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su Artículo 68:

- I. Diagnóstico;
- II. Visión y Misión de la entidad responsable;
- III. Apartado de congruencia con el Programa de Gobierno del Estado y Programa Sectorial correspondiente;
- IV. Objetivos, proyectos, acciones y metas para atender los temas de responsabilidad de la entidad; y
- V. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa.

Sin embargo, en este instrumento, dicha estructura se ha complementado con otros apartados y secciones. Se establece un Marco de Referencia, que incluye las secciones como Marco Jurídico, Antecedentes, Nota Metodológica y resultados de una consulta ciudadana que se llevó a cabo a través los Foros de Educación Virtual. El Diagnóstico se ha desagregado en dos secciones, Contexto Estatal y Diagnóstico Estratégico. En la primera sección se incluyen elementos del contexto sociodemográfico y socioeconómico más relevantes, algunos datos referentes al contexto educativo, así como algunas tendencias generales en el entorno. En la segunda sección, se presentan algunos resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2018, así como del análisis FODA, el cual se actualiza anualmente.



MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se detalla el marco jurídico más relevante en el que se soporta el desarrollo de este documento. De ahí se deduce que es fundamental alinearse a los instrumentos de planeación del Estado; es por ello que se incluyen elementos del análisis de congruencia, primero con referencia a los instrumentos a los que se alinea el Programa de Gobierno 2018-2024, y después analizando la alineación de los objetivos de este Programa con los correspondientes del Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, ambos en su versión actualizada.

Por otra parte, se hace mención de algunos ejercicios de planeación, como antecedentes a lo realizado para la integración del presente Programa. Adicionalmente, se describen de manera somera algunos elementos metodológicos que fueron considerados en el proceso de desarrollo.

Otro elemento que se deriva de la normativa mencionada es la inclusión de la participación social en el proceso de elaboración para considerar las opiniones y propuestas de los ciudadanos. Esto se lleva a cabo en la construcción o actualización de los distintos planes y programas estatales. Los procedimientos o mecanismos son variados, sin embargo, una forma muy relevante es la participación que se hace a través de los consejos. Otros esquemas son los talleres y las consultas. Para el caso de este programa, se llevó a cabo un foro, mediante el cual se recabó información que se consideró en un taller para el diseño de las estrategias y acciones.



MARCO JURÍDICO

El presente documento tiene su fundamento, concretamente en los artículos 24 y 31 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y en los artículos 65 al 69 del Reglamento de dicha Ley; sin embargo, las actividades de planeación en el ámbito de la administración pública se establecen desde nuestra Carta Magna, por lo que en este apartado se presenta una semblanza de los lineamientos correspondientes, dando soporte al desarrollo de los programas institucionales. Adicionalmente, se presenta el marco normativo de las funciones de la UVEG.

Fundamento normativo del PDI

Nacional

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Este ordenamiento jurídico establece en su artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos están determinados por los fines del proyecto de nación contenidos en esta Carta Magna. De igual forma, se establece en lo general la facultad del Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el marco del sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación Nacional establece las normas y principios conforme a los cuales se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, así como las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. De manera particular, en el artículo 34 fracción II se faculta al Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos estatales los procedimientos de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional; así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Estatal

a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato

En congruencia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 14 de la Constitución estatal señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

b) Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad. Dentro de este marco, los Programas Institucionales se conciben dentro de los instrumentos derivados del Programa de Gobierno estatal con la finalidad de concretar los lineamientos de la planeación sectorial (artículos 31 y 65 de la Ley de Planeación y su Reglamento, respectivamente).

La elaboración de los Programas Institucionales está a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y sometidos a aprobación de su titular o de sus respectivos órganos de gobierno, según corresponda. Estos programas constituirán la base para la integración del gasto operativo y de inversión de las dependencias y entidades del Ejecutivo (artículo 31 de la Ley de Planeación y 61 del Reglamento de dicha Ley), y tendrán vigencia durante la gestión del titular del Poder Ejecutivo que los apruebe (artículo 29 de la Ley de Planeación).



Naturaleza de la UVEG

La UVEG es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato. Esta institución se creó el 11 de septiembre de 2007, a través del Decreto Gubernativo Número 40.

Su creación surge de la importancia que se le ha dado en nuestra entidad al tema educativo, favoreciendo el incremento en la oferta educativa que impacte en el desarrollo integral del individuo, el arraigo cultural y una mejor calidad de vida de la sociedad en general.

Se reconoce a la educación a distancia como una alternativa importante en la nueva oferta educativa, al ver la posibilidad de desarrollarse bajo ambientes virtuales de aprendizaje, semipresenciales y abiertos, misma que ha crecido paulatinamente a nivel mundial, por lo que cada vez son más los individuos que se han beneficiado a través de esta modalidad de enseñanza y aprendizaje. Se reconoce que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones son un elemento clave en la educación virtual y a distancia, por lo que debe asegurarse su desarrollo para la prestación de este servicio. Bajo esta modalidad educativa es posible, además, la optimización de recursos en materia educativa.

Por lo anterior, se estableció como objeto de la UVEG: ofrecer educación de calidad a través de un modelo educativo innovador y flexible, acorde a las necesidades regionales basadas en ambientes de aprendizaje y apoyada en tecnologías de información y comunicación avanzadas; favoreciendo la equidad, cobertura e incremento de la oferta educativa; con apertura a esquemas de colaboración interinstitucional.

En el mismo decreto, algunas de las atribuciones y facultades más destacables que se identifican son las siguientes:

- *Diseñar, desarrollar, evaluar y actualizar los planes y programas de estudio.*
- *Ofrecer servicios educativos en forma virtual, semipresencial y abierta.*
- *Impartir educación de los niveles medio superior y superior.*
- *Impartir educación continua y servicios educativos inherentes al cumplimiento de su objeto.*
- *Promover la investigación tecnológica y humanista para fortalecer el conocimiento*
- *Formación integral*
- *Establecer vinculación y convenios*
- *Ofrecer servicios de conectividad*
- *Concertación social y equidad*
- *Promover la formación y actualización continua del profesorado y personal administrativo*
- *Impartir servicios educativos de calidad y promover la acreditación y certificación externa de los programas educativos*
- *Promover la certificación de los procesos estratégicos*
- *Fungir como centro capacitador y evaluador de competencias*
- *Promover la innovación tecnológica en el sistema educativo estatal.*



ANTECEDENTES

El antecedente más importante del presente Programa es el ejercicio de planeación estratégica y la consecuente elaboración del Plan Institucional Estratégico 2018 (PIE2018), que se llevó a cabo en el año 2008. Este ejercicio fue de gran relevancia, ya que durante el proceso de su desarrollo se analizaron los temas focales relacionados con la propia naturaleza de la UVEG, su alcance y desarrollo. Por lo tanto, en ese momento se sentaron las bases del papel que al día de hoy juega la UVEG en sus distintos contextos (educativo, académico, social, administrativo, etc.).

Entre otras actividades se llevaron a cabo las siguientes:

- a. Grupos de enfoque con el personal Directivo de la UVEG.
- b. Entrevistas a profundidad a miembros del H. Consejo Directivo y otros líderes de opinión.
- c. Integración de información sobre las mejores prácticas en educación virtual, en instituciones nacionales e internacionales.
- d. Estudio exploratorio sobre los posibles asociados estratégicos.

En ese ejercicio se propusieron 8 líneas estratégicas para alcanzar el estado deseado en la Visión 2018, se establecieron varios indicadores y estrategias de operación, los cuales se agruparon en un cuadro de mando integral (Balanced Scorecard).

En un posterior ejercicio de revisión y actualización del PIE2018, en el año 2013, en atención al cambio del gobierno estatal y su correspondiente Programa de Gobierno, se llevó a cabo una propuesta de ajuste a los objetivos estratégicos. Al igual que en el primer ejercicio, en esta ocasión nos apoyamos en la metodología de Balanced Scorecard. De esta forma algunos objetivos fueron modificados y se integraron algunos más.

Recientemente, con el inicio de la nueva Administración en el Poder Ejecutivo del Estado, en el año 2019, iniciamos un proceso de reelaboración de nuestro Plan Institucional Estratégico, el cual a partir de entonces se ha denominado Programa de Desarrollo Institucional, conforme a lo que los lineamientos normativos establecen. En un primer momento nos dispusimos a actualizar la Misión, la Visión y Líneas Estratégicas, nuevamente con el apoyo de la metodología de Balanced Scorecard. Este proceso estuvo supeditado a la emisión de los Programas Sectoriales a los cuales debemos alinear nuestros objetivos y metas. Para el año siguiente, el Gobierno del Estado decide adelantar el proceso de actualización del Programa de Gobierno, en atención a los retos y desafíos que se comenzaron a enfrentar debido a la pandemia del COVID-19. Esta situación y otros factores, nos llevaron a postergar la conclusión del presente documento, hasta contar con la actualización del Programa Sectorial correspondiente.



NOTA METODOLÓGICA

Del Marco Jurídico estatal mencionado anteriormente, se desprende, no sólo la necesidad de asegurar una congruencia con otros instrumentos de planeación, como es el caso de los planes de orden nacional e internacional; sino que se requiere una coordinación de esfuerzos y acciones que aseguren un correcto proceso de planeación en sus distintas etapas. En este sentido, en la Ley de Planeación estatal y su Reglamento, se establecen las estructuras de coordinación y participación necesarias para el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y es al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg) a quien corresponde dicha coordinación. Por lo tanto, esta institución juega un rol muy importante en el desarrollo de las distintas actividades de planeación en el Estado.

Algunos mecanismos mediante los cuales se coordinan los esfuerzos son:

- A. Participación en las actividades para la elaboración o actualización de los distintos instrumentos de planeación: Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Gobierno y Programas Sectoriales.
- B. Participación en los consejos de planeación correspondientes, en nuestro caso, el Consejo Sectorial de Educación de Calidad.
- C. Ejecución de actividades conforme a las pautas metodológicas proporcionadas por el Iplaneg.

Para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A. Análisis documental y estadístico
- B. Elaboración de diagnóstico estratégico
- C. Análisis de mega tendencias nacionales e internacionales
- D. Consulta social
- E. Mesas de análisis estratégico (Metodología de backcasting)
- F. Construcción de escenarios
- G. Entrevistas a profundidad

En cambio, según lo señalado en los propios documentos, la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y el Programa Sectorial 2019-2024 se realizó a través de 3 acciones:

- A. Análisis del entorno
- B. Talleres de planeación gubernamental
- C. Consulta social

Para la elaboración de los Programas de Desarrollo Institucional, las pautas metodológicas proporcionadas por el Iplaneg son las siguientes:

- A. Análisis del entorno
- B. Ejercicios de reflexión
- C. Talleres de planeación estratégica (Metodología de Balanced Scorecard)
- D. Consulta social

En el caso del PDI UVEG 2024, lo anterior se complementó con las siguientes acciones:

- A. Análisis de otros instrumentos de planeación
- B. Elaboración de diagnóstico estratégico
- C. Análisis de mega tendencias
- D. Evaluación del Plan Institucional Estratégico 2018
- E. Construcción de escenarios

Los talleres de planeación estratégica se realizaron con los siguientes propósitos:

- A. Actualización de la Misión, Visión y Líneas Estratégicas
- B. Elaboración de Objetivos Estratégicos
- C. Determinación de Indicadores y Metas
- D. Definición de Estrategias y Líneas de Acción

Algunas actividades que se realizaron previamente a los talleres de planeación fueron las siguientes:



- Identificación de los objetivos, indicadores y metas del Programa Sectorial a los que debemos alinearnos para contribuir a su logro.
- Análisis de los indicadores que corresponden a la UVEG, elaborar proyecciones y plantear las metas institucionales correspondientes.
- Análisis las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios en los que nos encontramos alineados en el Programa Operativo Anual 2021.
- Diseño de una estructura lo suficientemente amplia para la alineación de todos los elementos.
- Revisión de las funciones y atribuciones de la UVEG, planteamiento estratégico del Plan Institucional Estratégico 2018.



PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es importante mencionar que, en el desarrollo de los instrumentos de planeación, se incluye la participación de la sociedad, dando cumplimiento a lo establecido en las normas correspondientes, mencionadas en el apartado del Marco Jurídico. Así, a través de ciertos mecanismos, se hace acopio de inquietudes y aportaciones de ciudadanos de los diferentes sectores de la población.

Consulta social en la elaboración de otros instrumentos

Para la elaboración del PED2040 se llevó a cabo la consulta social a través de diversos talleres en las diez subregiones y cuatro regiones de la entidad en los que se invitó a participar a representantes del sector social, al sector productivo, el sector académico y el sector gubernamental, con representantes de los tres Poderes y los tres órdenes de gobierno, incluyendo por primera vez al Poder Judicial. Posteriormente se llevaron a cabo 38 mesas de análisis estratégico dirigidas a representantes sociales y especialistas en los temas definidos como estratégicos para el desarrollo de la entidad, mediante la metodología de backcasting, mediante la cual se definió la visión, escenarios y proyectos de largo alcance.

En el caso de la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, se llevó a cabo una consulta

Consulta sobre el futuro de la educación virtual

Una de las convicciones de la Universidad, es hacer de la participación de nuestros estudiantes, docentes y ciudadanía en general, la voz que guíe el rumbo de la Institución, por ser el fiel reflejo de lo que acontece. Por ello pusimos a su disposición una herramienta que permitiera determinar la estrategia a plasmar en nuestro instrumento, así como el estado del arte, los retos, los desafíos y el rumbo de la educación virtual en un contexto de post pandemia.

Esta herramienta fue concretada mediante un Foro de Consulta sobre la educación virtual, que tuvo lugar en el mes julio de 2021. Se realizaron 13 mesas de consulta con alumnos, docentes, directivos, titulares de instituciones educativas de educación básica, media superior y superior, así como de padres de familia y empresarios que con una adaptación de la metodología World Café, que tiene como característica ser un proceso

en línea en la que la ciudadanía opinó sobre los temas que consideran de mayor relevancia para atender por parte de la actual Administración. Los resultados de la consulta se dieron a conocer a los integrantes del COPLADEG, quienes a su vez enriquecieron el proyecto de actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.

De manera similar, para la actualización de los Programas Sectoriales, incluido el de Educación de Calidad, se llevó a cabo una consulta pública en línea se realizó en el mes agosto de 2021, donde hubo 1 mil 54 participaciones. La encuesta se estructuró en una serie de temáticas correspondientes al sector en la que los participantes tuvieron la oportunidad de señalar, las que consideraron más importantes.

de conversación, humana, cálida y significativa que permite a un grupo de personas dialogar sobre preguntas detonadoras (se realizaron un promedio de 10 preguntas por mesa), para generar ideas, acuerdos y caminos de acción creativos e innovadores, en un ambiente acogedor y amigable, semejante al de una cafetería.

Como resultado, se recabaron más de 1 mil 740 aportaciones de los 210 participantes de entre 12 y 65 años de edad de 68 instituciones educativas y empresariales del estado de Guanajuato. Esta información, fue objeto de un análisis riguroso desde la integración de las bases de datos, un análisis cualitativo de respuestas, su posterior clasificación conceptual y finalmente, la integración de resultados y hallazgos. A continuación, se presenta un resumen de dicha información, organizada por las necesidades, retos y desafíos visualizados por nivel educativo.



Educación Media Superior	
Alumnos	Mayor acercamiento a herramientas tecnológicas
	Conocimiento de estrategias flexibles de estudio Instituciones que se van adaptando a los cambios
	Estrategias de enseñanza atractivas para interactuar a distancia
Padres de familia	Mejora y apoyo en equipos tecnológicos
	Capacitación en aplicaciones para el apoyo en la educación de los hijos
	Desarrollo de habilidades blandas y de innovación
Docentes y Académicos	Mejorar soporte de infraestructura para alumnos y docentes
	Constante actualización y capacitación en herramientas tecnológicas
	Trabajo en conjunto con otros docentes de diversas modalidades
	Manuales actualizados en el uso de plataformas institucionales
	Diseño de actividades pertinentes a modalidad
	Instrumentar estrategias para mejorar la participación de los alumnos
	Reforzar las sesiones de trabajo hacia habilidades socioemocionales

Palabras recurrentes Docentes EMS y Docentes Superior





Educación Superior	
Alumnos	Mayor acercamiento a herramientas tecnológicas
	Constante actualización de la oferta educativa adaptada a las necesidades del medio
	Flexibilidad y empatía del modelo educativo
	Docentes innovadores, con apertura y paciencia
	Mejorar el modelo de estadía profesional y prácticas profesionales
Docentes y Académicos	Mejorar soporte de infraestructura para alumnos y docentes
	Constante actualización y capacitación en herramientas tecnológicas
	Reforzar las sesiones de trabajo hacia habilidades socioemocionales
	Diversificar las herramientas para la evaluación
	Innovación en dinámicas de clase
	Vinculación entre la teoría y la práctica
	Interacción sincrónica
	Desarrollo de habilidades profesionales y laborales
	Mejorar la vinculación con tutores e instituciones
	Que la UVEG desarrolle mayor contenido
	Cursos para docentes que desconocen el modelo virtual
	Impulso al emprendimiento
	Adaptarse a tendencias globales
	Flexibilidad en la modalidad de impartición
	Extender oferta educativa virtual desde el nivel básico

Titulares de dependencias educativas	
	Retomar buenas prácticas en modelos de educación virtual y a distancia
	Ajustar programas educativos a la nueva modalidad
	Trabajo conjunto entre instituciones
	Vinculación con empresas que desarrollan tecnologías informáticas
	Seguir explotando el uso de herramientas tecnológicas
	Rediseño de procesos educativos
	Trabajo transversal entre instituciones
	Modelo educativo orientado a competencias socioemocionales
	Reconocer la existencia de distintos tipos de aprendizaje (autodidacta, significativo, habilidades blandas)
	Modelo educativo centrado en proyectos
	Alianzas estratégicas para atender los retos del modelo educativo
	Vinculación entre el sector productivo y educativo
	Trabajo multidisciplinario
	Capacitación por parte de UVEG en el manejo de herramientas tecnológicas
	Compartir la infraestructura tecnológica de UVEG
	Detonar programas educativos hacia la mentefactura



Empresarios

Capacitación sobre herramientas tecnológicas
Resolución de retos donde participen las instituciones educativas y las empresas
Maestros con experiencia en la industria
Revisión periódica de los planes de estudio
Reconocer la importancia de la innovación y la investigación
Habilidades blandas, de innovación y dominio de herramientas tecnológicas
Atención primaria de las necesidades de la sociedad
Ampliación de cursos
Apoyo en la transformación digital de las empresas



CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

El documento que, en términos generales, establece la congruencia de los distintos instrumentos de planeación a los cuales debemos alinearnos es el Programa de Gobierno, que es el instrumento de planeación a mediano plazo que rige las acciones del Poder Ejecutivo; ya que en su elaboración se garantiza su alineación, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en lo internacional; con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en lo nacional; y con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en lo estatal.

El Programa de Gobierno 2018-2024 se estructura en seis ejes temáticos y cuatro agendas transversales. Los ejes temáticos son: Seguridad y paz social, Desarrollo humano y social, Educación de calidad, Economía para todos, Desarrollo ordenado y sostenible, y Gobierno humano y eficaz. Estos corresponden con la organización de la Administración Pública del Estado.

La Línea Estratégica establecida para el eje Educación de Calidad es: Acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del estado con enfoque accesible, innovador y de calidad. En este caso la Línea se desagrega en seis Objetivos, los cuales se mencionan más adelante, señalados con los números: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6.

A continuación, se presenta una síntesis del análisis de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Alineación del Programa de Gobierno

a) Objetivos del Desarrollo Sostenible

Con relación a la alineación del Programa de Gobierno y sus programas derivados, incluido este, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adoptados por la ONU en el año 2015, en el tema de la educación se identifica a 1 de los 17 Objetivos, que es el Número 4, Educación de Calidad. De esta forma, los siguientes Objetivos de Programa de Gobierno 2018-2024 actualizado, se identifican como correlacionados con dicho objetivo:

- Objetivo 2.4: Disminuir el rezago educativo en la entidad.
- Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
- Objetivo 3.2: Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.
- Objetivo 3.3: Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Objetivo 3.4: Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.
- Objetivo 3.6: Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.

b) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En cuanto al análisis de congruencia del Programa de Gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los aspectos de la Política Social establecida, se identifican los siguientes Objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024, en lo que corresponde al tema educativo:

- Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
- Objetivo 3.2: Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.

c) Plan Estatal de Desarrollo 2040

A nivel estatal, el instrumento de planeación que traza el rumbo de la política pública en la entidad a largo plazo es el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040), el cual, de acuerdo con los lineamientos normativos, se integra en cuatro Dimensiones del Desarrollo: Humana y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio, y Administración Pública y Estado de Derecho. El tema de la educación se integra en una de las Líneas Estratégicas de la primera Dimensión, a saber, Educación para la Vida. En la siguiente tabla se muestra la correlación que se tiene entre los Objetivos del PED 2040 y los correspondientes del Programa de Gobierno 2018-2024.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040	PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2024
1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad. Objetivo 3.2: Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato. Objetivo 3.3: Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos. Objetivo 3.4: Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.
1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas. Objetivo 3.6: Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.

Alineación de los programas derivados con el Programa de Gobierno

Los Programas de Desarrollo Institucional, deben alinearse en primer lugar a los Programas Sectoriales y estos a su vez al Programa de Gobierno. Ya se ha mencionado que el tema educativo se aborda en uno de los ejes temáticos del Programa de Gobierno, por lo tanto, el Programa Sectorial Educación de Calidad se alinea a los seis Objetivos que lo integran. Es importante mencionar que en este eje temático se abarcan los temas de las actividades físicas y deportivas, y el desarrollo de la cultura y el arte, en dos de los seis objetivos. Estos asuntos se atienden de manera particular por parte de instancias gubernamentales específicas, por lo que la participación de las instituciones educativas en estos rubros se hace de forma colaborativa.

a) Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024

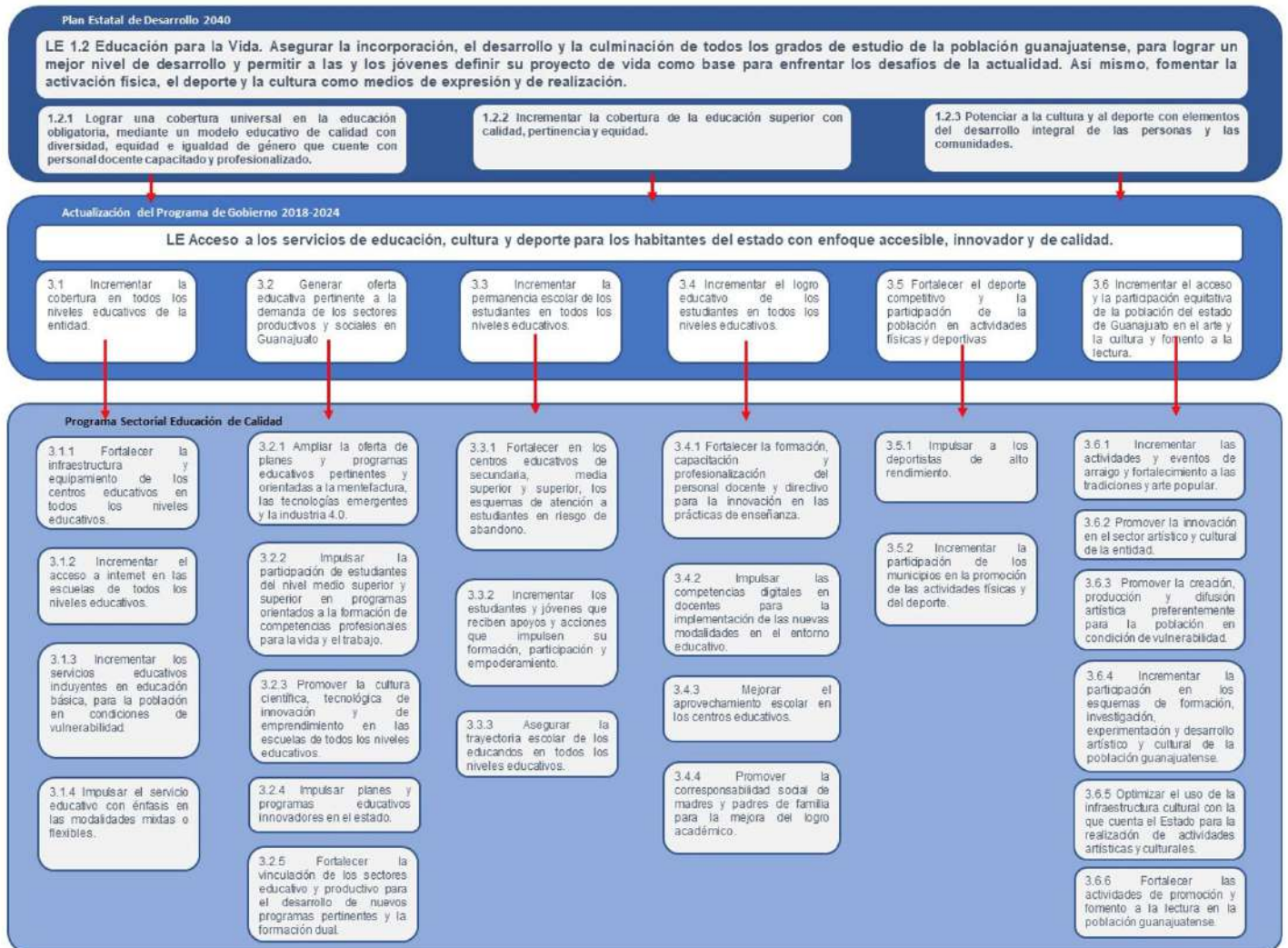
Las instituciones educativas, como es el caso de la UVEG, se agrupan de manera natural en el sector educativo, aunque en ocasiones a nuestra institución se le ha sectorizado, de manera estratégica, en el sector económico. La alineación del Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, al eje educativo del Programa

de Gobierno se identifica claramente en la correspondencia que existe entre los Objetivos del primero con las Estrategias del segundo, en seis Líneas Estratégicas.

El siguiente esquema muestra la alineación existente de los objetivos del Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, con los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024, ambos en sus versiones actualizadas.



Esquema de alineación general del Programa Sectorial con el Programa de Gobierno 2018-2024 y el PED 2040.



b) Alineación del PDI UVEG 2024 con el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024

El PDI UVEG 2024 se alinea al Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024, de manera directa en cuatro de sus seis Líneas Estratégicas, y en las dos restantes se hace de forma indirecta, ya que, de manera similar al Programa de Gobierno, en dos de estas 6 Líneas se abordan los temas de las actividades físicas y deportivas, y el desarrollo de la cultura y el arte.

El siguiente paso en la alineación al Programa Sectorial, es identificar los elementos que corresponden a los niveles de educación Media Superior y Superior, que son aquellos en los que la UVEG comparte la responsabilidad de su atención y cumplimiento.

Por lo tanto, los elementos estratégicos del presente instrumento se encuentran debidamente

alineados con los elementos del Eje de Educación de Calidad del Programa de Gobierno 2018-2024 y los del Programa Sectorial Educación de Calidad 2018-2024, en sus versiones actualizadas.

En el siguiente esquema se observa de manera simplificada la alineación que se mantiene entre los Objetivos del Programa Sectorial y los del PDI UVEG 2024.



Objetivos del Programa Sectorial Educación de Calidad 2024 (actualizado)	Objetivos Estratégicos del PDI UVEG 2024
Objetivo 3.1.1: Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los niveles educativos	10.1. Contar con la capacidad tecnológica instalada que se requiera según los planes de crecimiento de la institución.
Objetivo 3.1.2: Incrementar el acceso a internet en las escuelas de todos los niveles educativos	4.1. Impulsar el centro de idiomas UVEG para beneficiar a toda la población
Objetivo 3.1.3: Incrementar los servicios educativos incluyentes en educación básica, para la población en condiciones de vulnerabilidad	4.2. Fortalecer el modelo educativo de la UVEG para la atención de usuarios con alguna discapacidad.
Objetivo 3.1.4: Impulsar el servicio educativo con énfasis en las modalidades mixtas o flexibles	4.3. Desarrollar proyectos de responsabilidad social universitaria.
Objetivo 3.2.1: Ampliar la oferta de planes y programas educativos pertinentes y orientados a la manufactura, las tecnologías emergentes y la industria 4.0	1.1. Generar nueva oferta educativa pertinente 1.2. Incrementar la captación de alumnos
Objetivo 3.2.2: Impulsar la participación de estudiantes del nivel medio superior y superior en programas orientados a la formación de competencias profesionales para la vida y el trabajo	2.1. Contar con programas que atiendan los requerimientos del contexto global 3.2. Evaluar e incrementar la empleabilidad de nuestros egresados
Objetivo 3.2.3: Promover la cultura científica, tecnológica de innovación y de emprendimiento en las escuelas de todos los niveles educativos	5.3 Promover la formación integral de los usuarios de los servicios de la UVEG. 3.1. Desarrollar y certificar competencias blandas que incidan en la empleabilidad y productividad de los usuarios.
Objetivo 3.2.4: Impulsar planes y programas educativos innovadores en el estado	6.3. Gestionar proyectos estratégicos a través de la extensión universitaria 12.1. Promover la generación de conocimiento aplicado a través de la investigación institucional
Objetivo 3.2.5: Fortalecer la vinculación de los sectores educativo y productivo para el desarrollo de nuevos programas pertinentes y la formación dual	1.1. Generar nueva oferta educativa pertinente 11.2. Generar una cultura de innovación en todas las áreas de la institución. 1.1. Generar nueva oferta educativa pertinente
Objetivo 3.3.3: Asegurar la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos	6.1. Incrementar la cantidad de usuarios beneficiados mediante alianzas estratégicas y convenios de colaboración. 6.2. Promover la internacionalización institucional para mejorar su posicionamiento
Objetivo 3.4.1: Fortalecer la formación, capacitación y profesionalización del personal docente y directivo para la innovación en las prácticas de enseñanza	5.1. Acreditar la calidad de la totalidad de los programas académicos. 5.2. Acreditar la calidad de los programas académicos por instancias internacionales.
Objetivo 3.4.2: Impulsar las competencias digitales en docentes para la implementación de las nuevas modalidades en el entorno educativo	9.1. Asegurar la calidad del personal a través del uso de las herramientas técnicas para la gestión institucional 11.1. Fortalecer las competencias institucionales para el desarrollo de la innovación.
Objetivo 3.4.3: Mejorar el aprovechamiento escolar en los centros educativos	11.2. Generar una cultura de innovación en todas las áreas de la institución. 7.1. Actualizar y fortalecer los procesos institucionales a través de un sistema de gestión de la calidad. 8.1. Mejorar el desempeño institucional a través la operación de procesos de seguimiento y evaluación que generen información para la toma de decisiones



SITUACIÓN ACTUAL

CONTEXTO ESTATAL

Panorama sociodemográfico

Guanajuato, al igual que el resto del país, ha buscado contribuir en la consolidación de una sociedad en donde todas las personas, sin importar su edad, su condición socioeconómica, física o de origen étnico, vean garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y que además puedan ser partícipes de un nivel de vida digno, por medio de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que haga frente a desafíos como el cambio demográfico y social de la población.

Los componentes de la dinámica demográfica son de suma relevancia en la actualidad en los aspectos de coyuntura política, económica y social a nivel internacional, nacional y estatal.

De acuerdo con la información estadística disponible, la población del estado de Guanajuato casi se triplicó en los últimos 50 años, pasando de 2.27 millones de habitantes en 1970, a 6.16 millones en 2020. Por otra parte, la mortalidad infantil disminuyó significativamente de 18.9 defunciones en el año 2000 a 4 muertes de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos en los albores del año 2020, incrementando con ello la esperanza de vida en aproximadamente 15 años respecto a 1970.

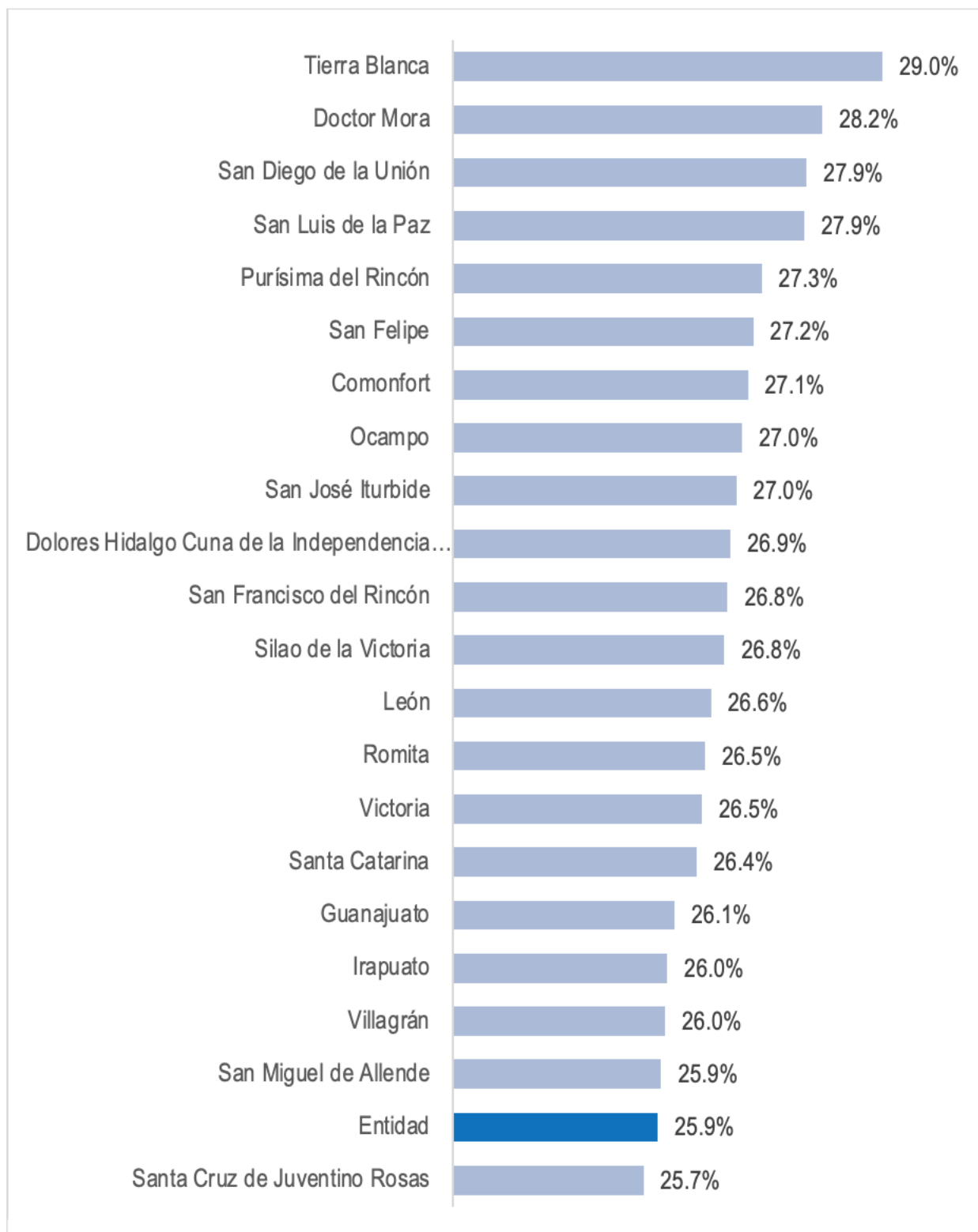
En la actualidad, el estado se mantiene en la transición demográfica típica de los países en vías de desarrollo, la que indica el paso de una etapa caracterizada por niveles elevados de mortalidad y fecundidad sin control, hacia otra de niveles bajos y controlados; se registran menos nacimientos y una mayor cantidad de población que se concentra paulatinamente en los grupos de edades más avanzadas. Además del ritmo de crecimiento de la población, también son notorios los cambios demográficos observados durante las últimas dos décadas, donde la migración internacional ha desempeñado un papel esencial en el acelerado tránsito de una población “joven” a una “envejecida”; esto significa que la población se ha caracterizado por una reducción continua en la proporción que representa el rango de la población de 0 a 14 años, y un incremento de los grupos entre 15 y 64 años, así como el de 65 años y más.

Guanajuato es un estado cada vez más urbano. Actualmente 62.1 por ciento de su población reside en localidades de 15 mil o más habitantes. No obstante, la distribución territorial de la población está caracterizada por su concentración en unas cuantas áreas y su dispersión en un gran número de localidades menores de 2,500 habitantes, pues el 27.9% de la población reside en localidades que no superan este número de habitantes.

En 2020, con la información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020, se muestra que el monto de la población joven de 15 a 29 años en nuestro estado ascendió a 1.59 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.8%) del total de la población. Del monto de la población joven, 34.6% son adolescentes (15 a 19 años), 33.9% son jóvenes de 20 a 24 años y 31.4% tienen de 25 a 29 años de edad.

Considerando la población en los municipios de la entidad, Tierra Blanca cuenta con la mayor proporción de población joven de 15 a 29 años (29%), seguido por Doctor Mora (28.2%), San Diego de la Unión y San Luis de la Paz 27.9% y Purísima del Rincón con 27.3%. En tanto, Moroleón (21.5%), Santiago Maravatío (21.6%) y Atarjea (22.5%) son los municipios con el menor porcentaje de población joven.

Gráfica 1. Guanajuato. Municipios con mayor porcentaje de la población joven de 15 a 29 años. 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

La población en Guanajuato ascendía a 5 millones 853 mil 677 habitantes, según las estimaciones hechas con la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.



Panorama socioeconómico

Guanajuato es la sexta economía de México, por su contribución al Producto Interno Bruto, PIB, nacional. Asimismo, ocupa el sexto lugar por el número de unidades económicas con 242 mil 534 y se ubica en quinto lugar en personal ocupado y producción bruta total, conforme a los resultados del Censo Económico 2019. Durante el cuarto trimestre de 2020, la Población Económicamente Activa, PEA, fue superior a 2 millones 656 mil personas, de las cuales, más de 2 millones 517 mil estuvieron ocupadas.

En 2020, Guanajuato registró un decrecimiento en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, ITAEE del -7.1 por ciento, en referencia al 2019. Con este nivel, el estado se colocó en el décimo tercer lugar a nivel nacional.

Conforme al estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 por parte de INEGI, el estado se encontró por debajo de la media nacional en cierre de unidades de negocio y por arriba en la generación de nuevas empresas. Por cada 20 unidades de negocio que cerraron, otras 13 nuevas empresas se abrieron en el mercado.

En cuanto a recuperación de empleo, de casi 50 mil empleos formales perdidos a partir de la contingencia sanitaria, se han podido recuperar cerca de 27 mil a mayo de 2021. En 2020, la industria manufacturera registró una contracción del -6.5 por ciento y el sector construcción de 17.5 por ciento, de acuerdo al ITAEE. A pesar de ello, Guanajuato ocupa el cuarto lugar en producción manufacturera.

Además, el estado ocupa el segundo lugar nacional en valor de la producción automotriz con 392 mil 61 millones de pesos. Este sector superó las 675 mil unidades vehiculares en el 2020, que representó un crecimiento del 5.7 por ciento en comparación con 2019, de acuerdo a la Encuesta del Sector Manufacturero del INEGI.

En lo referente a las exportaciones, a causa de la pandemia, se registró una contracción del 4.1 por ciento en el valor del año 2020, lo cual representó una participación del 6.4 por ciento en el total de las exportaciones a nivel nacional, con un valor de 23 mil 714 millones de dólares, que lo ubicó como el sexto estado exportador y primer lugar de los no fronterizos.

En cuanto a infraestructura instalada, con la participación de inversión privada, el estado cuenta con una red de 39 parques industriales, que tienen una superficie de más de 6 mil hectáreas, a los cuales se suman 8 parques tecnológicos y 9 centros de investigación, en los cuales laboran más de 1 mil 500 investigadores y tecnólogos; de ellos, 1 mil 104 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, SNI.

El campo es motor de la economía. Actualmente, Guanajuato ocupa el primer lugar nacional en producción de brócoli, coliflor, lechuga y zanahoria, lo que equivale al 47 por ciento del valor de la producción total del país y representa más de 3 mil 777 millones de pesos. Además, es el segundo lugar nacional en producir ajo y espárrago, es decir, el 13 por ciento de la producción en México que corresponde a 1 mil 730 millones de pesos.

La industria agroalimentaria es el segundo clúster más importante del crecimiento económico del estado. Esta actividad genera importantes ingresos para los participantes de las cadenas productivas del sector primario. Guanajuato es el séptimo lugar nacional en la producción total del país, con más de 11.3 millones de toneladas de productos agropecuarios y pesqueros cada año.



Panorama educativo

La educación formal, dentro del Sistema Educativo Nacional, ofrece a los adolescentes y jóvenes los conocimientos, habilidades y oportunidades para enfrentar de una mejor manera su vida y la realidad que los circunda, pero también ocupa un lugar central en la socialización e integración de la población. En ese sentido, la condición de asistencia escolar en los jóvenes de 15 a 29 años proporciona información relevante para conocer el estatus de este segmento de población.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en Guanajuato, se identifica un comportamiento diferenciado según la edad, pues un gran porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años asiste a la escuela (54.9%), con respecto de los que no asisten (44.9%); mientras que la asistencia escolar en los jóvenes de 20 a 24 años representa 22.2% del total y para el grupo de 25 a 29, sólo asisten 6%. Este comportamiento puede ser explicado como la prioridad de un joven en

lograr una meta educativa o la incorporación al mercado laboral, inclusive la combinación de ambas condiciones.

En lo concerniente al nivel de escolaridad, 34.1% de los jóvenes cuentan con educación media superior, mientras que 15.12% cuentan con educación superior. Cabe señalar que menos del uno por ciento de jóvenes (0.75%), no cuentan con escolaridad y 1.78% sólo cuentan con primaria incompleta. Respecto de los adolescentes de 15 a 19 años, 43% reportan escolaridad de nivel básico: 8% con primaria (6.4% completa y 1.5% incompleta), mientras que el 50.5% tienen al menos un grado de secundaria. Es importante señalar que los esfuerzos por disminuir el rezago educativo son perceptibles, aunado al deseo de un mayor nivel escolar o al logro de una meta educativa; ya que, en jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje con educación superior es de 21.8% y para el grupo de 25 a 29 años el porcentaje es de 21.18 por ciento.

Tabla 1. Guanajuato. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años por grupo quinquenal de edad según nivel de escolaridad. 2015.

Grupo quinquenal	Sin instrucción y preescolar	^b Primaria completa	^c Secundaria	^d Media superior	^e Superior
Total	0.76	9.53	38.18	33.95	15.12
15-19 años	0.6	8.0	43.06	44.29	3.07
20-24 años	0.8	8.9	33.9	31.8	21.8
25-29 años	1.0	11.9	37.4	24.9	21.2

Nota: El total del nivel de escolaridad no da 100 debido a que se excluye al no especificado.

a Incluye a los jóvenes con al menos un grado no específico.

b Primaria completa incluye a población joven con al menos un grado de primaria técnica terminada.

c Incluye a la población joven con secundaria completa o incompleta.

d Considera estudios técnicos con secundaria terminada, normal básica y preparatoria completa e incompleta.

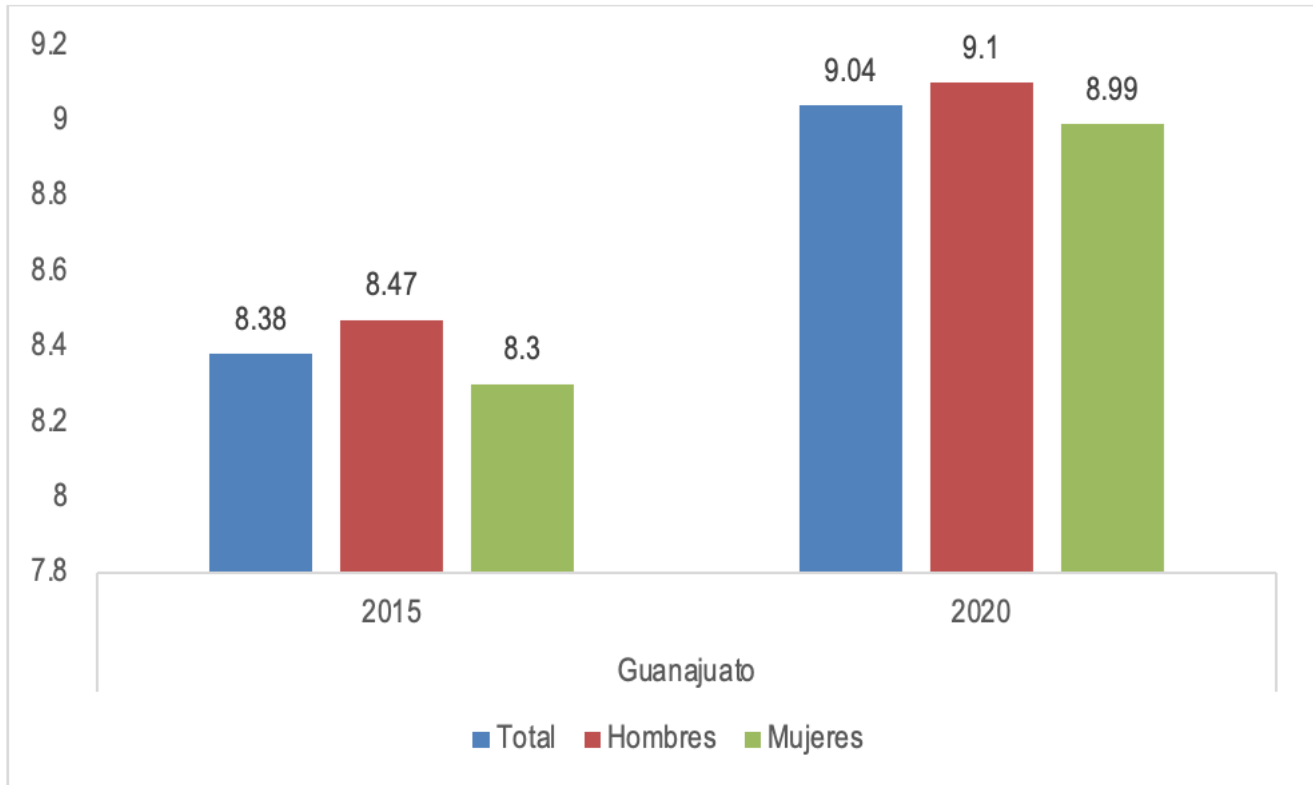
e Considera estudio técnico superior con preparatoria terminada y estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Base de datos.

Finalmente, en lo que se refiere al grado promedio de escolaridad, Guanajuato es la sexta entidad con menor grado de escolaridad, solo por encima de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Veracruz, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, de INEGI.

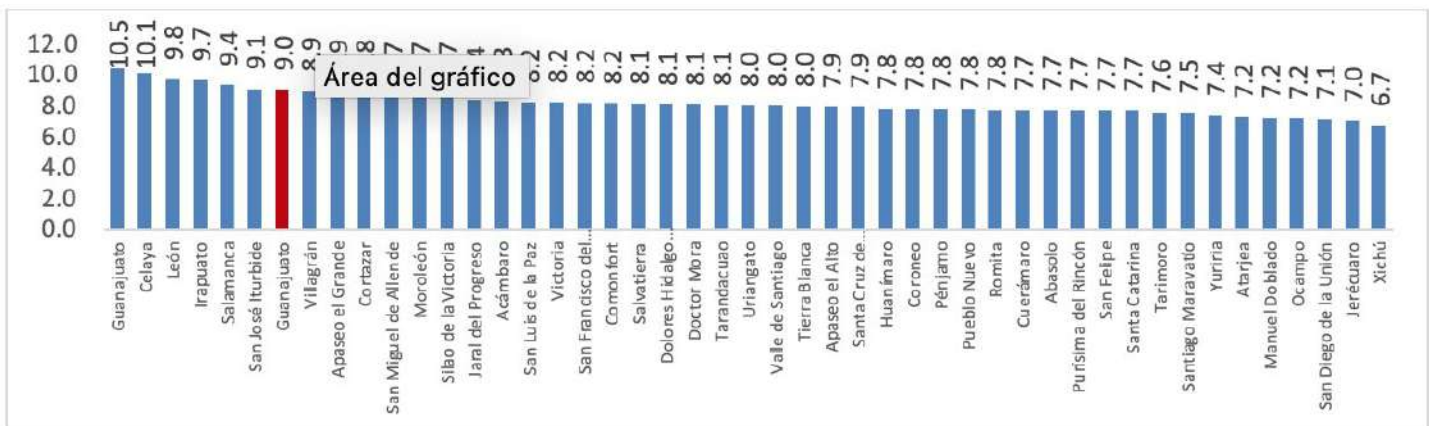


Gráfica 2. Guanajuato. Grado promedio de escolaridad por sexo, 2015-2020.



A nivel estatal, el municipio con el más alto grado promedio de escolaridad es Guanajuato capital con 10.5 años, lo que indica que al menos cada uno de los habitantes cuenta con la educación básica cubierta. Misma condición se tiene en los municipios de Irapuato, León, Celaya, Salamanca y San José Iturbide. En el extremo contrario, los municipios con menor grado promedio de escolaridad son Xichú, con 6.7, es decir, en promedio su población apenas cubre con la primaria, Jerécuaro con 7, San Diego de la Unión con 7.1 y Ocampo y Manuel Doblado con 7.2 años promedio de escolaridad.

Gráfica 3. Guanajuato. Grado promedio de escolaridad por municipio. 2020.



Por otra parte, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG, las coberturas en el ciclo escolar 2020-2021 fueron:

- Preescolar: 67.3 por ciento
- Primaria: 102.3 por ciento



- Secundaria: 92.8 por ciento
- Media Superior:
- Cobertura (Escolarizada y Mixta) 69.3 por ciento
- Cobertura (Incluye no escolarizada) 72.3 por ciento.
- Superior (Licenciatura incluye modalidad no escolarizada): 33.5 por ciento.

Se destaca que, en los últimos tres años, la matrícula de Técnico Superior Universitario y Licenciatura se ha incrementado, para llegar a un 33.5 por ciento de cobertura, lo que significa poder contar con profesionistas competentes y comprometidos con el desarrollo del estado.

Los indicadores educativos que mostraron impactos por la pandemia COVID-19 en el ciclo escolar 2020-2021 son:

- La matrícula, con respecto al ciclo inmediato anterior, disminuyó de la siguiente manera: En nivel preescolar, 17 mil 416 estudiantes no se acercaron a solicitar la prestación del servicio educativo. Para el caso de nivel primaria la cifra fue de 8 mil 343 y en Media Superior (en todas sus modalidades) de 17 mil 464.

- Cabe mencionar que, en este último nivel, también disminuyó la absorción, que pasó de 98.8 por ciento a 91.2 por ciento, es decir, 7.6 puntos porcentuales.

Actualmente, en Guanajuato se cuenta con 181 instituciones de educación superior, de las cuales, 129 ofrecen planes de estudio de ingeniería. Adicionalmente se imparten 196 carreras asociadas a la Industria 4.0 y 494 programas de posgrado. Hay 88 de ellos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Ante este panorama, se percibe necesario que en Guanajuato se dé el impulso de las vocaciones en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, STEM, como una fuente esencial para nutrir de talento humano a la Industria 4.0 y la mentefactura.

Tendencias en el entorno educativo

La organización internacional Red Educativa Mundial , REDEM, ha convocado a todos sus integrantes a dar respuesta a todo lo acontecido por la crisis sanitaria en 2020 y plantearse el futuro próximo y de largo alcance de la educación superior, en un momento en donde se reconoce que las instituciones de educación superior (IES) deben reconectarse con su esencia y su papel frente a la sociedad y el conocimiento.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el estudio “Trends Shaping Education 2019”, se visualiza un nuevo paradigma, que apunta hacia el cambio de la enseñanza tradicional, donde predomina el monólogo del profesor, a la enseñanza virtual interactiva, que ofrece herramientas didácticas, ideas y modelos para crear nuestra propia escuela en cualquier ámbito. Se demuestra que la tecnología contribuye a mejorar la educación de los aprendices en el presente siglo. Pero no porque la competencia digital sea la herramienta referente en el desarrollo, sino, sobre todo, porque se centra y se adapta a cada alumno.

La tecnología facilita la autonomía, la cercanía y

el seguimiento por el profesor, la implicación del aprendiz y la versatilidad de representaciones, formatos y metodologías. El estudio sobre “el costo de la educación universitaria presencial”, realizada en 29 países por el Foro Económico Mundial, destaca que el 72% de los adultos encuestados opina que dentro de cinco años la educación superior se desarrollará en línea, al menos tanto como de forma presencial.

La posibilidad de compaginar campus físicos y virtuales con la flexibilidad y la agilidad en procesos de admisiones, matrículas y permanencia está a la orden del día para las universidades. Según el estudio de la REDEM, para los líderes de la educación superior en el mundo, los cambios que se han generado a partir de esta contingencia sanitaria deben continuar su proceso de transformación educativa y digital, puesto que nos han llevado a avanzar en la implementación de la tecnología.

No obstante, continua latente la necesidad de crear espacios de enseñanza-aprendizaje a partir del diálogo y la disertación de manera presencial, aprender a construir relaciones humanas, así



como prácticas formativas, “la necesidad de sentir, ver y, en ocasiones, tener una mano amiga que le dé soporte, apoyo o una felicitación merecida” . Aunque, por otro lado, los estudiantes se han empoderado en esta contingencia, mostrando a sus padres y maestros que, en la mayoría de los contextos, es posible aprender por medio de las pantallas y sin que el maestro esté conectado, como en jornadas asincrónicas.

El entorno digital transforma la escuela en instituciones educativas de referencia, abiertas 24 horas al día, siete días de la semana. Este nuevo modelo logra que el estudiante se desprenda de la mano del profesor y que aprenda a autogestionarse la información y el conocimiento. Ante esto, resulta esencial contar con herramientas tecnológicas que aporten la suficiente flexibilidad como para poder crear entornos virtuales de aprendizaje que amplíen las posibilidades de personalización y adaptación a las necesidades particularidades y específicas de cada usuario o grupo de usuarios. A pesar de los desaciertos en la manera como las instituciones han entendido y manejado la virtualidad en la emergencia, hoy miles de estudiantes y profesores que la pandemia relegó a sus casas desarrollan competencias y experimentan realidades formativas que, probablemente, no hubieran adquirido en el modelo presencial.

El reto de esta nueva era tecnológica nos está llevando a encontrarnos otra vez con el propósito de la educación: educar, formar y conectar con las nuevas tendencias, sin dejar de lado el sentido de responsabilidad con el mundo y el entorno.

Desde hace más de cuatro décadas, la propia UNESCO reconoció que la educación abierta y virtual es la que mejor se acompaña a la nueva sociedad, impregnada por la información y el conocimiento evolutivo. La pandemia ha confirmado esta realidad. En su Informe sobre los futuros de la Educación Superior: “Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050” , la UNESCO, a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) ha reconocido que a pesar de este viraje que se ha dado de manera abrupta con motivo de la pandemia, valores tales como

el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad deben de mantenerse como el centro de las futuras instituciones de educación superior, para sus programas presenciales, pero sobre todo en el marco de la evolución de los programas académicos que se ofrecen a distancia a miles de alumnos en todo el mundo.

Enmarcado en la iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO, el informe destaca cuatro mensajes clave para la educación superior de cara al año 2050:

1. Asumir una responsabilidad activa en el desarrollo del potencial de la humanidad
2. Promover el bienestar y la sostenibilidad, orientados hacia la justicia, la solidaridad y los derechos humanos
3. Nutrirse de la interculturalidad epistémica y la diversidad, respetando las culturas y las identidades, y creando espacios para el diálogo
4. Por último, crear y mantener la interconexión, forjando colaboraciones entre comunidades locales y globales, y vinculando la educación superior con otros niveles de educación, incluido el aprendizaje no formal e informal.

Aunque el desarrollo de la vida académica y universitaria en entornos virtuales ha significado un escenario de ensayo y error para las instituciones de educación superior, han sido más los aprendizajes que las malas experiencias.

La educación mediada por las tecnologías (más precisamente, las TIC) es una realidad sin tiempo de caducidad. Espacios como salones de clase, bibliotecas o laboratorios han migrado a la virtualidad con el uso de materiales interactivos, simuladores o softwares.

La educación superior en 2050 cambiará de manera tanto transformadora como progresiva, desestabilizadora y fluida. Las funciones y las misiones de la educación superior podrían configurarse y perfeccionarse para apoyar un futuro mejor para todos.

Los mensajes clave se han fusionado en cuatro amplias declaraciones sobre el futuro de la educación superior. En esta visión compuesta, la educación superior:

- Asume una responsabilidad activa por nuestra humanidad común



- Abre y desarrolla el potencial de todos los seres humanos.
- Afronta los riesgos y tiende puentes entre el tiempo, las personas y los lugares.
- Defiende el conocimiento y las formas de saber, en tanto que es un bien público mundial.
- Promueve el bienestar y la sustentabilidad
- Se orienta hacia la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.
- Respalda un proyecto de vida que fortalece a las personas, sus familias, las
- Comunidades y la humanidad.
- Actúa y se organiza de manera ética, sostenible y responsable.
- Se nutre de la diversidad intercultural y epistémica.
- Preserva las identidades y las culturas, ya sean colectivas, institucionales o personales.
- Crea espacios para la reflexión y el diálogo.
- Realiza comparaciones de buena fe, sin imponer ni presuponer homogeneidad.
- Defiende y crea interconexiones a múltiples niveles.
- Fragua colaboraciones entre personas, grupos y comunidades locales y globales.
- Mantiene los vínculos entre las IES, los niveles de educación y el aprendizaje formal e informal.
- Relaciona a los seres humanos con los seres no humanos, la Tierra y el universo.

En el ecosistema de la educación superior, las IES del futuro se distinguirán más bien por la forma en que asuman la responsabilidad, cada una con su propia misión, tradiciones, recursos y medios de interactuar con esos ecosistemas. Para ello, las IES pueden adoptar un enfoque institucional hacia la integración de programas que sean holísticos y estén bien alineados con el contexto local y potencializando la colaboración dentro de la institución para impulsar la visión y planificar el cambio.

En este sentido, la educación flexible y sus modalidades no convencionales han tenido un desarrollo diferenciado en el país; algunas han innovado, y otras han reproducido esquemas tradicionales de enseñanza y de aprendizaje apoyándose en el uso de nuevas tecnologías. El desafío entonces es encontrar las particularidades de cada una y generar conocimiento especializado en esta materia.

En Guanajuato, con el fin de desarrollar acciones que faciliten el acceso y la atención a diferentes grupos poblacionales mediante la implementación de programas educativos flexibles, se busca extender la oferta educativa en regiones y grupos sociales que carecen de servicio escolarizado.

Desde el establecimiento del Decreto Gubernativo No. 40, mediante el cual, se crea la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, como parte de la nueva oferta educativa estatal, se ha puesto especial atención en la creación de nueva oferta educativa en la entidad, con el fin de lograr el desarrollo integral del individuo, el arraigo cultural y mejorar la calidad de vida de la sociedad en general.

Para este propósito, se ha concebido como una alternativa importante a la educación a distancia, el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje, semipresenciales y abiertos con el objeto de mantenerse en el umbral de las ventajas competitivas en materia de educación, cuyas estrategias están orientadas a sostener una calidad en la enseñanza y el aprendizaje, rompiendo las barreras de distancia, idiomas y sistemas tradicionales.



BALANCE INSTITUCIONAL ANTE LA CONCLUSIÓN DEL PLAN 2008-2018

En el PIE2018 se estableció como Visión ser la Universidad de mayor crecimiento y presencia en el estado de Guanajuato por nuestro buen prestigio en ascenso, nuestra alta eficiencia terminal y la variedad de oferta educativa de calidad en educación media superior, superior y educación continua, de vanguardia, acorde a las necesidades del mundo moderno, flexible, accesible y que permitiera la movilidad estudiantil interna y externa.

Asimismo, que sus programas estuvieran acreditados por su calidad por parte de organismos nacionales como internacionales y que ésta estuviera basada en estudios periódicos con la participación de aliados estratégicos empresariales, sociales, académicos y de la sociedad en general.

Para alcanzar esta Visión se establecieron, en 4 perspectivas como ejes centrales del planteamiento, 8 líneas estratégicas, 22 objetivos y 52 metas para trazar el rumbo de la Universidad. De los resultados de la autoevaluación de estos elementos, se consideraron aquellos temas de importancia para dar continuidad en el presente programa.

Perspectiva social

Tras una década de transformar la oferta de educación media superior y superior en el estado de Guanajuato, y con una experiencia acumulada de más de 9 mil egresados en la modalidad virtual; la Universidad Virtual del estado de Guanajuato se ha consolidado como una Institución de alta referencia a nivel regional y nacional gracias al aprovechamiento de la innovación tecnológica, que continúa generando oportunidades a todos aquellos interesados en continuar con sus estudios y que sus condiciones de vida son propicias para el estudio a distancia.

Línea Estratégica: Diversificación, consolidación y pertinencia de la oferta educativa y de educación continua.

En la actualidad, se reconoce un entorno cambiante y la necesidad que esto conlleva para adecuar y mejorar los programas de estudio ofertados, en concordancia con la transformación económica que experimenta el estado de Guanajuato y la vocación de éste, en el nuevo milenio, a la manufactura (principalmente en el sector automotriz); a la prestación de servicios, y a la producción de cultivos de alto valor agregado.

Esto ha motivado a la UVEG a que el desarrollo de la oferta de programas siempre sea basado en estudios de factibilidad y pertinencia de calidad para la actualización de los programas con los que ya se cuentan, así como a la creación de nuevos programas educativos. Sin embargo, como señala ANUIES, la responsabilidad social de la universidad se enfrenta ante el reto de superar los obstáculos de los sistemas pedagógicos convencionales, que

han quedado rezagados ante las necesidades actuales de una formación integral centrada en la creatividad, comprensión, participación y construcción social del conocimiento.

En este sentido, y dada la existencia de 14 programas académicos de licenciatura, 6 programas de maestría; 2 modalidades de bachillerato; y una gran variedad de cursos de educación continua; se hace patente la necesidad constante de evaluar la pertinencia de nuevos programas educativos de licenciatura que satisfagan las necesidades del mercado laboral actual, pero sobre todo, la responsabilidad social de la Universidad, en concordancia con el cambio de vocación económica de la entidad, y la realidad por venir asociada a la transformación digital en todas las actividades de la vida social.

En un contexto de retos económicos y sociales, instrumentar la oferta de un nuevo programa educativo, así como el funcionamiento y operación adecuada de éste, requiere de un conjunto de estudios que permitan una adecuada implementación, soportando dicha oferta en la precisa justificación de su necesidad en el nuevo entorno económico y social. La incursión de programas académicos en las ciencias humanas y del comportamiento, en el ámbito de la salud y la innovación, son asignaturas pendientes que se han ido incorporando a la misión de la Universidad ante los retos venideros.

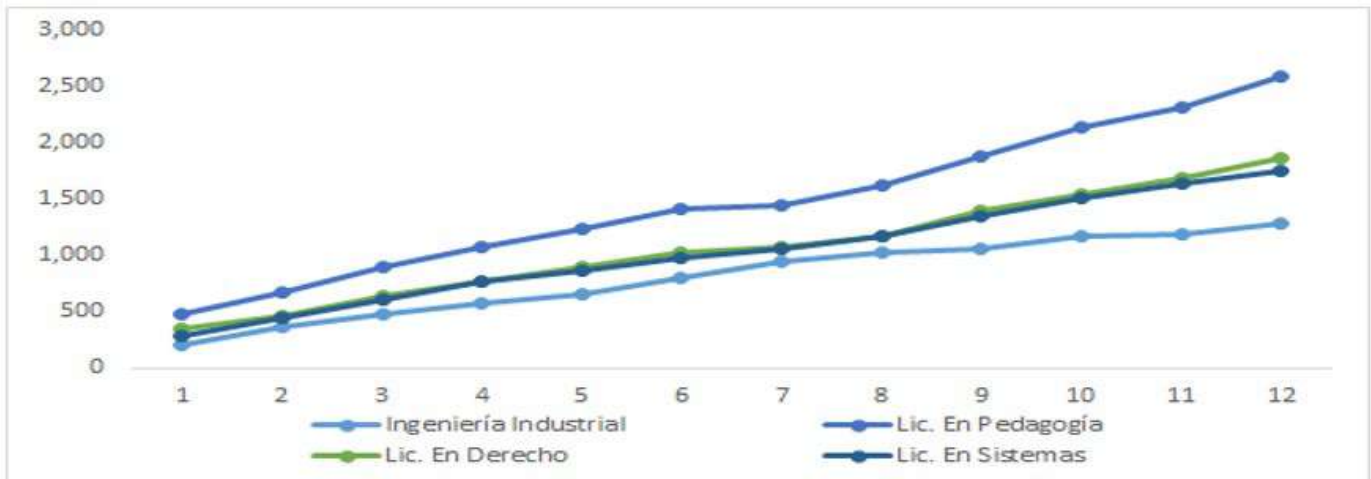
Prueba de esto, es la aceptación inusitada que han tenido en el primer año de oferta de las



licenciaturas en Pedagogía, en Derecho y la Ingeniería en Sistemas Computacionales. Es posible observar esto, al hacer una comparación con Ingeniería Industrial, carrera que había sido la de mayor aceptación en su primer año de existencia (Ver Gráfica 6). La Ingeniería Industrial

inició con una matrícula de 197 alumnos y en su primer año logró captar a 1 mil 280 alumnos, mientras que la Licenciatura en Pedagogía en su primera generación arrancó con 482 alumnos y a diciembre de 2020 contó con 2 mil 128 alumnos.

Gráfica 1. Evolución de matrícula en los primeros 12 meses de lanzamiento por programa académico.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre de 2020.

Estatus de cumplimiento 2008-2018:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Asegurar la pertinencia de los programas educativos	•Módulos de programas educativos con estudios actualizados de pertinencia cada dos años.	100%	90%
	•Programas educativos con estudios actualizados de pertinencia cinco años.	100%	100%
Implementar metodologías de desarrollo de cursos virtuales, semi presenciales y a distancia.	•Metodologías Implementadas	3 metodologías: virtual, semipresencial y a distancia	100%
Diversificar la oferta educativa	•Oferta educación Media Superior	2 programas	100%
	•Oferta educación Superior	6 programas con sus especializaciones.	100%
	•Oferta educación Continua	mínimo 2 diplomados, 5 seminarios y 10 cursos al año.	100%
	•Colocación de egresados	Diez puntos porcentuales arriba de la media nacional	60%

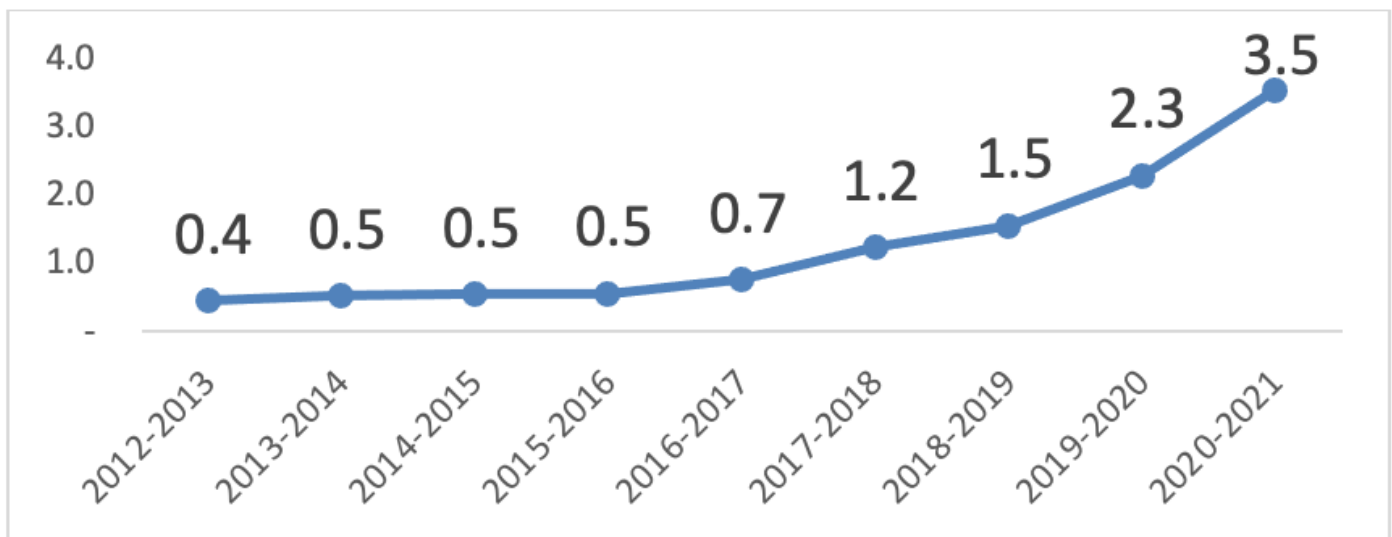


Línea Estratégica: Crecimiento y consolidación de la matrícula.

Aunque el impacto de los programas académicos que han llevado a la UVEG a ser considerada de las universidades virtuales más reconocidas de México por su penetración, calidad y cobertura, esto ha repercutido de manera poco significativa en la contribución al indicador de cobertura estatal que, aunque ha crecido de manera constante

desde 2012 al 2020, solo alcanzó el 3.5% de cobertura, es decir, en la proporción de atención con respecto a la población en las edades oficiales para cursar el nivel correspondiente.

Gráfica 2. Tasa neta de escolarización (cobertura)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Portable de Información Educativa.

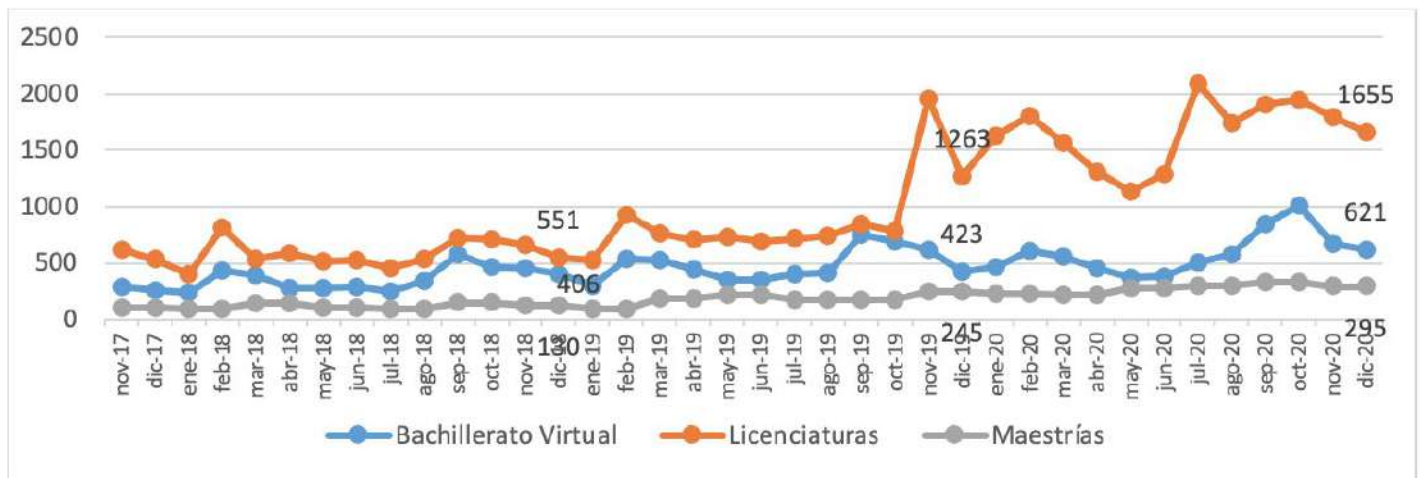
La UVEG, se consolida mes a mes con la confianza de los estudiantes debido a la solidez de la oferta educativa con la que cuenta. Esto se puede inferir por la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que optan por alguno de nuestros programas.

Para el caso específico de Licenciaturas, desde diciembre de 2019 se ha registrado un comportamiento atípico, sobre todo derivado de la incorporación de las licenciaturas en Derecho y Pedagogía, así como la Ingeniería en Sistemas Computacionales.

A casi un año de lanzamiento, las nuevas carreras han aportado un promedio de 715 alumnos de nuevo ingreso mensualmente.



Gráfica 3. Evolución de la matrícula de nuevo ingreso de programas virtuales UVEG. Diciembre 2020.

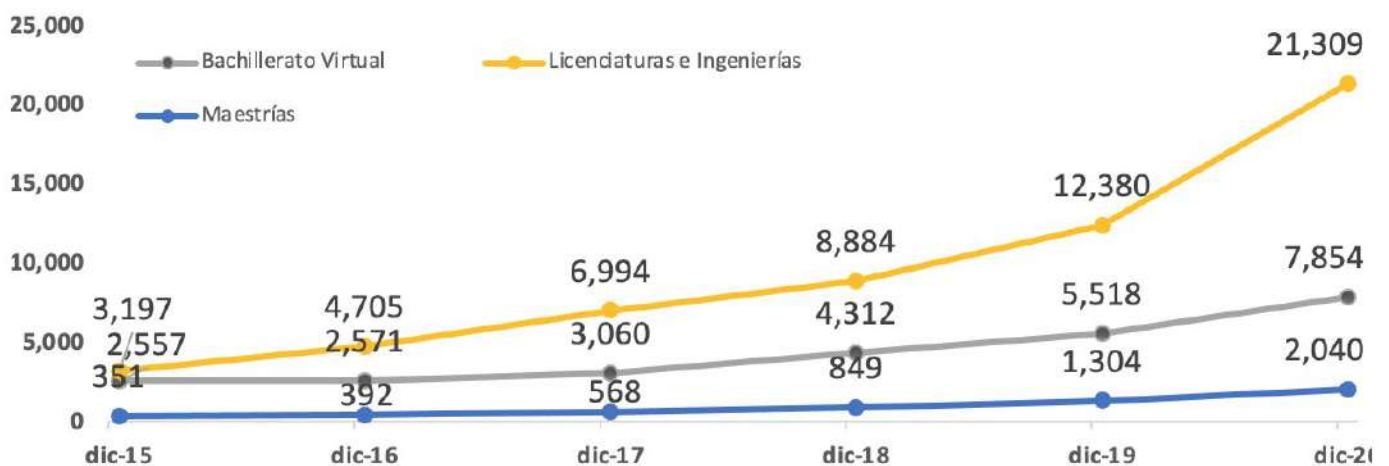


Fuente: Elaboración UVEG con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.

Al día de hoy en Guanajuato, por volumen de matrícula, las licenciaturas e ingenierías de UVEG la ubican en 2º lugar estatal de Instituciones Públicas, sólo por debajo de la Universidad de Guanajuato, según los datos del ciclo 2019-2020 de ANUIES. Por otra parte, a nivel nacional, la UVEG se ubicó en el 3º lugar en matrícula de Licenciaturas e Ingenierías en comparación con más de 12 universidades públicas en línea, sólo por debajo de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y la Universidad Nacional Autónoma de México Virtual (UNAM Virtual).

A diciembre de 2020, 21 mil 309 estudiantes han optado por las licenciaturas e ingeniería ofrecidas por la UVEG, esto es seis veces más que la matrícula registrada en diciembre de 2015. Por su parte, el bachillerato virtual ha crecido casi al triple, siendo atendidos en el mismo periodo de referencia, un total de 7 mil 854 alumnos.

Gráfica 4. Evolución de la matrícula de Programas Académicos Virtuales de UVEG. Diciembre 2015- Diciembre 2020

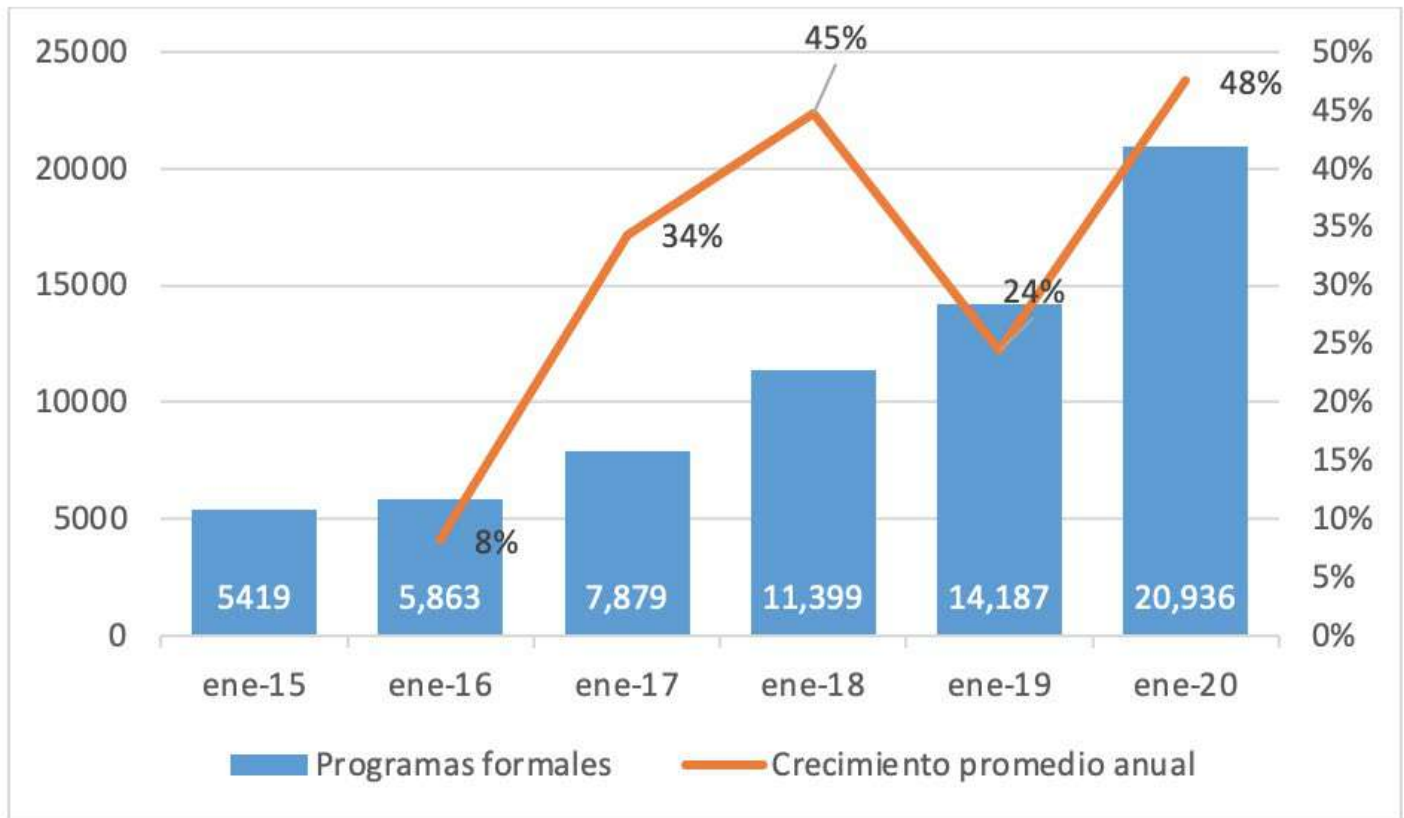


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.



En este sentido, la matrícula de los programas formales ha presentado un crecimiento sostenido, aunque, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el porcentaje de crecimiento de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 presentó un incremento sin comparación en los últimos 4 años. Este comportamiento se debe de manera primordial a la incorporación de nuevos programas académicos.

Gráfica 5. Evolución de la matrícula de programas virtuales y tasa de crecimiento anual. 2015-2020

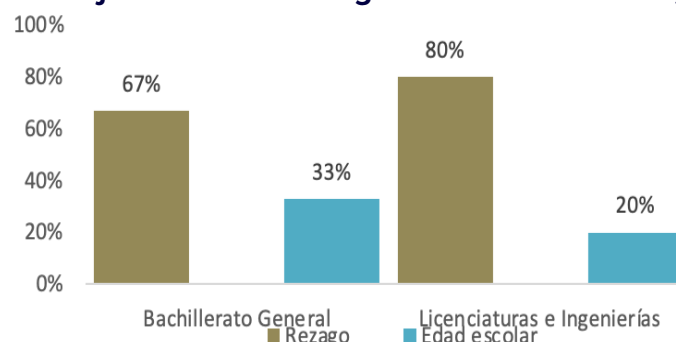


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.

Es de resaltar que cada uno de los programas académicos a cargo de UVEG atiende a diversas necesidades de la población en busca de mejorar sus condiciones educativas. En el caso de Bachillerato General, el 70% de la matrícula la comprende la población en rezago escolar, esto es, población mayor de 18 años que busca cumplir con el grado de bachillerato.

En lo que corresponde a licenciaturas e ingenierías, con la modalidad flexible que se ofrece en la UVEG se atiende a un 18% de la población escolar de este nivel, es decir, la comprendida entre 18 y 23 años a que concluyan con sus estudios. Así pues, se infiere que el 82% de la matrícula de licenciatura, en rezago educativo, busca a la UVEG con la finalidad de mejorar sus condiciones educativas.

Gráfica 6. Porcentaje de matrícula según condición de rezago escolar. 2020.





Aunque el alcance de la UVEG ha superado fronteras, el beneficio para los guanajuatenses es de suma relevancia. En el caso del Bachillerato Virtual, el 75.42% de los alumnos son originarios del estado de Guanajuato, lo que implica que se coadyuva a incrementar la población con mayor grado educativo en la Educación Media Superior. En el caso de las Licenciaturas, el 50.16% es guanajuatense, así como el 53.28% de los alumnos de posgrado en la Universidad Virtual son del estado de Guanajuato.

Tabla 1. Distribución Geográfica de alumnos de programas virtuales. Diciembre 2020

Alumnos por Territorio	Bachillerato	Licenciatura	Postgrado
Estatad	75.42%	50.16%	53.28%
Nacional	24.25%	49.07%	45.88%
Internacional	0.33%	0.76%	0.83%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.

Una de las principales áreas de oportunidad en UVEG, está relacionada a la retención de los estudiantes. Es por tanto que, gracias al interés de los alumnos por seguir cursando los diversos programas académicos de la Universidad, también se reflejan los esfuerzos relacionados con las estrategias institucionales. Así pues, se cuenta con un crecimiento promedio de entre 0.3% y 3.8%, según el programa educativo.

Las licenciaturas e ingenierías son los programas académicos con mayor crecimiento en retención al pasar de 80.98% en diciembre de 2019 a 84.81% en diciembre de 2020. En el caso del bachillerato se registró un incremento del 3.1%, al pasar de 84.59% a 87.7% del periodo de referencia. Misma condición ocurrió en los postgrados al pasar de 86.93% a 87.25% de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 (Vea Tabla 3).

Tabla 2. Porcentaje de retención y crecimiento anual por programa académico virtual. 2019-2020

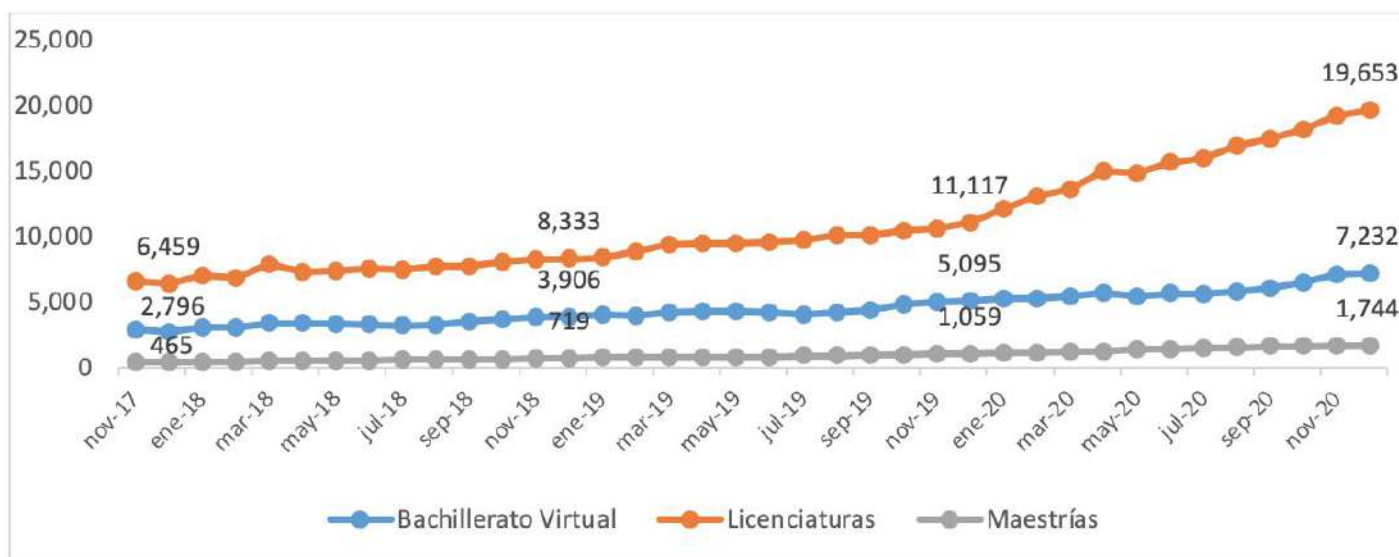
Programa	2019	2020	Crecimiento
Bachillerato Virtual	84.59	87.7	3.11
Licenciaturas	80.98	84.81	3.83
Postgrados	86.93	87.25	0.32
Promedio total	85.52	87.55	2.42

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.



La madurez y aceptación de los programas académicos de la UVEG se refleja en los alumnos que se reinscriben mes a mes. En el caso de las Licenciaturas, en el transcurso de 2 años, no solamente se ha mantenido la matrícula, sino que casi se duplica, al igual que lo acontecido en la matrícula de bachillerato virtual y la maestría, lo que implica que el modelo modular ha tenido un impacto importante en la matrícula que continúa a lo largo del tiempo en la UVEG.

Gráfica 7. Evolución de la matrícula de reinscritos en programas virtuales UVEG. Diciembre 2017-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.

Finalmente, a lo largo de la historia de la UVEG y hasta diciembre de 2020 se contabilizan 24 mil 839 alumnos que han terminado sus estudios en los programas académicos ofrecidos, principalmente de Telebachilleratos comunitarios con un total de 15 mil 748 alumnos egresados.

El bachillerato virtual es el segundo sistema con mayor número de egresados con 4 mil 435 alumnos, de los cuales 1 mil 141 lo hicieron durante el 2020. Por su parte, se cuenta a 3 mil 280 egresados de licenciatura, de los cuales en este periodo de 2020 han logrado titularse 1 mil 171 alumnos, principalmente de las carreras de Ingeniería Industrial (297 alumnos) y de Licenciatura en Administración del Capital Humano (222 alumnos).

Tabla 3. Egresados según programa académico y acumulado. Diciembre 2020.

Programa	Egresados del periodo 2019	Egresados del periodo 2020	Acumulados
Bachillerato Virtual	824	1,141	4,435
Telebachilleratos Comunitarios	3,834	4,765	15,748
Licenciaturas	789	1,171	3,280
Maestrías	325	424	1,376
Total	5,772	7,501	24,839

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.
El corte de egresados del 2020 es hasta el último día hábil del año de referencia.



En este sentido, se establece como irremplazable la estrecha relación que se pueda generar entre el egresado y la Universidad, fortaleciendo el vínculo a través de diversos servicios de extensión y actividades enfocadas al egresado (bolsa de trabajo y encuentros virtuales y/o presenciales).

Para dar un seguimiento puntual a las necesidades expresadas por los propios usuarios, se han establecido encuestas a los alumnos egresados de UVEG, con el fin de identificar áreas de oportunidad y mejora en los servicios que presta la Institución. Estas encuestas, como parte del plan de seguimiento al egresado de programas virtuales, pretenden dar a conocer la información relacionada con la satisfacción de los servicios otorgados, la pertinencia de los programas de estudios en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación respecto a su inserción en el campo laboral, permitiendo así, la toma de decisiones para la mejora de la calidad educativa y de los servicios que brinda la Universidad.

A través de diversos instrumentos para captar la percepción del servicio educativo y administrativo, se ha identificado que el 47% de los alumnos de bachillerato al término de sus estudios continúan en su vínculo con el empleo, mientras que en licenciatura el 71% de los egresados trabaja y el 75% de los egresados de maestría reportan alguna actividad laboral, ya sea como empleados y/o cuenta propia.

Gráfica 8. Porcentaje de egresados según su condición de actividad por programa académico. 2020.

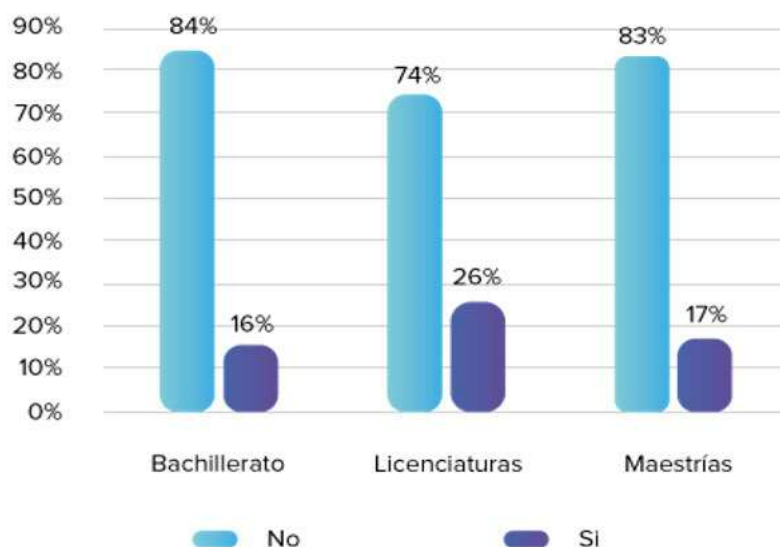


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Seguimiento del Egresado. 2020.

El 26% de los egresados de licenciatura manifestaron haber conseguido una promoción en su trabajo después de egresar, lo que podría representar una relación directa entre el término de sus estudios y el respaldo de contar con un grado avalado por la UVEG, para mejorar sus condiciones de empleo y superación personal. En este sentido, se puede inferir que el reto que presentan nuestros egresados se presenta en la expectativa de crecimiento profesional o laboral en el empleo al que ya se encuentran vinculados, además del que representa que estos egresados mantengan un vínculo laboral a cierto tiempo de haber egresado.



Gráfica 9. Porcentaje de egresados de bachillerato, licenciatura y maestría según la obtención de una promoción después de egresar. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Seguimiento del Egresado. 2020.

Estatus de cumplimiento 2008-2018:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Desarrollar e implementar el programa de captación.	•Matrícula total:	20,000 alumnos	100%
	•Nivel medio superior	7,000 alumnos	100%
	•Licenciaturas	10,000 alumnos	100%
	•Posgrados	3,000 alumnos	90%
	•Educación continua	15,000 usuarios	100%
	•Contribución marginal a la absorción Estatal en nivel Medio Superior y Superior.	5 puntos porcentuales en el nivel Medio Superior (85% en 2008) 10 puntos porcentuales en el nivel Superior (70% en 2008)	100%
Implementar y fortalecer programas de tutorio	•Deserción	3 puntos porcentuales por debajo de la media Estatal. (10% en 2007 para nivel medio superior. No se tienen datos oficiales para el nivel superior)	80%
	•Eficiencia Terminal	5 puntos porcentuales arriba de la media Estatal (58% en 2007 para el nivel medio superior. No se tienen datos oficiales para el nivel superior)	60%
Asegurar los conocimientos y habilidades de los alumnos	•Resultados de exámenes con instituciones evaluadoras externas.	80% de alumnos con reconocimiento sobresaliente o suficiente en examen CENEVAL	0%
	Desempeño académico	promedio general de 80	90%



Perspectiva de usuarios

La actual competitividad presente en todos los escenarios, ha sido un elemento decisivo para que las organizaciones adecúen sus procesos y los adapten a las necesidades de los clientes y demás partes interesadas. Un mecanismo que garantiza la eficiencia y eficacia dentro de cualquier tipo de organización es el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que se define como el conjunto de normas interrelacionadas de una organización por los cuales se administra de forma ordenada la calidad de la misma, en la búsqueda de la mejora continua.

Las instituciones educativas no quedan exentas de esta situación. Hoy en día, son más las instituciones de educación universitaria (IEU) que

Línea Estratégica: Simplificación y mejora continua de procesos.

En UVEG, se reconoce que una de las áreas de oportunidad de relevancia es la actualización y el fortalecimiento de los procesos institucionales, con el fin de identificar las necesidades de mejora en cada uno de los procesos llevados a cabo en la Institución. Con la existencia de este modelo se pueden tener claras las responsabilidades, autoridades, procedimientos y recursos asociados, los cuales deben estar definidos y desarrollados en forma consistente para que sea eficaz y pueda contribuir a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios; manteniendo presente el mejoramiento continuo.

Por otra parte, desde hace varias décadas, la Educación Superior (ES) en México tiene una composición eminentemente pública, lo se comprueba con el hecho de que en 1995 alrededor del 75% de la matrícula estudiantil se concentraba en las Instituciones de Educación Superior (IES) del sector estatal. Actualmente, esta relación es del 54%, lo que evidencia el crecimiento importante del segmento privado de instituciones de educación superior como de estudiantes .

En Guanajuato, esta proporción es de 64% de estudiantes en alguna Institución de Educación Superior, de los cuales UVEG aporta alrededor del 16%. En este sentido, el ejercicio del recurso público en la materia es de vital importancia para aprender y mejorar nuestras intervenciones de

buscan el mejoramiento continuo de sus procesos a través de la implementación de un SGC, el cual permite direccionar a la Institución y establecer sus objetivos con bases sólidas y con miras a lograr la mejora de sus procesos sustantivos, como lo son: docencia, investigación y extensión y, todos aquellos relacionados con ellos.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas definidas desde la perspectiva de usuarios, el comportamiento de los indicadores definidos para dar seguimiento a los objetivos planteados y el diagnóstico institucional sobre la estrategia y los temas de relevancia que se consideran como fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades en el contexto actual.

política pública. Revisar lo que hacemos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos supone que nuestros diseños y modos de intervención y su implementación son siempre imperfectos y que una respuesta parcial contra la incertidumbre y las prácticas insuficientes es conocer y aprender sobre el alcance y los efectos de nuestra intervención.

El seguimiento y la evaluación de intervenciones públicas integran un conjunto de actividades sistemáticas con el propósito de conocer el alcance de estas intervenciones y perfeccionar futuras estrategias. En este sentido se reconoce en la UVEG la necesidad de un ejercicio más sistemático y fortalecido de la operación de un proceso de seguimiento y evaluación que permita generar información para la toma de decisiones.

Una condición significativa para que las actividades evaluativas se expandan y se fomente su uso en la mejora de las políticas públicas es su institucionalización . Institucionalizar el seguimiento y la evaluación de políticas públicas implica regularizar o normalizar su práctica, integrarla a otras actividades sustantivas de la gestión pública y asignar competencias generales o específicas a determinadas unidades de gobierno.



Estatus de cumplimiento 2008-2018:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Certificar la calidad de los procesos y los servicios para una mejora continua en la atención a los usuarios	+ Sistema de gestión certificado que incluya:	Lograr la certificación de sistema de gestión de la calidad de la UVEG	80%
	+ Procesos de soporte técnico a estudiantes , académicos y administrativos	100% de procesos operados a través del Sistema de Gestión de la Calidad	90%
	+ Procesos de soporte pedagógico a estudiantes y docentes.	100% de procesos operados a través del Sistema de Gestión de la Calidad	80%
	+ Proceso de vinculación.	100% de procesos operados a través del Sistema de Gestión de la Calidad	60%
	+ Satisfacción de usuarios.	100% de procesos operados a través del Sistema de Gestión de la Calidad	90%

Línea Estratégica: Fortalecimiento de las alianzas estratégicas que beneficien a los alumnos.

En Guanajuato, tal y como se consigna en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, se ha reconocido la necesidad de que la educación cumpla con el objetivo esencial de preparar a las personas para vivir en libertad; para ello, es necesario transformar al sistema educativo en un mecanismo potente de igualación de oportunidades y de inclusión.

En lo que se refiere al objetivo de la Educación Media Superior, de manera tradicional éste se ha concebido como complejo, pues se enfrenta ante el dilema de preparar a la población para su incorporación en la vida laboral o el de prepararla para la educación superior. Hoy en día se acepta que, dado que el mercado laboral tiende crecientemente a requerir habilidades generales

que permitan al trabajador aprender y adaptarse a las nuevas tecnologías, este dilema va perdiendo relevancia; y a la vez, cobra importancia la idea de que la educación media constituye en sí mismo un ciclo formativo, cuyo principal cometido es preparar a los jóvenes para ejercer la ciudadanía y aprender a vivir en sociedad.

Para tal cometido, además de la oferta educativa de los programas formales, UVEG cuenta con la oferta de servicios de extensión, en donde se contabilizó durante 2020 un total de 257 mil 615 beneficiarios vinculados a: Centro de Idiomas, programas de Educación Continua y derivados de la colaboración académica.

Valenti, Giovanna; Varela, Gonzalo. El sistema de evaluación de las IES en México. Política y Cultura, núm. 9, invierno, 1997, pp. 131-147. UAM Xochimilco. Consulte Aquí.

Bertranou, Julián. El seguimiento y la Evaluación de Políticas Públicas. Universidad Nacional de San Martín. Argentina. Consulte Aquí.



Tabla 4. Comparativo de Usuarios de programas y servicios virtuales y Crecimiento anual. 2019-2020

Programa	2019	2020	Crecimiento
Educación Continua y Colaboración Académica	27,188	189,515	597%
Centro de Idiomas	34,689	68,100	96%
Total	61,877	257,615	316%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre de 2020.

Contribuir a la construcción del tejido social y empresarial para el desarrollo de nuestro país basado en la innovación, es una acción que toca a todos los involucrados en el sector educativo. La academia, el sector productivo y gobierno son los actores principales en la dinámica de la relación Universidad-Empresa-Estado, la cual se ha venido fortaleciendo cada vez más en las diferentes regiones del país.

Esta relación ha significado para las regiones como en el Bajío, poder acercar a los docentes investigadores a las realidades de las necesidades de cada sector productivo y encontrar, por medio de la articulación de sus proyectos de investigación, soluciones prácticas e innovadoras,

que sin duda alguna han mejorado la productividad, competitividad, satisfacción y mejor calidad de vida en sus habitantes, con los resultados de mejora en productos y reducción en costos que se han obtenido.

En lo que corresponde a los cursos y programas ofrecidos en el rubro de educación continua se presentó un crecimiento inusitado durante el periodo de diciembre de 2019 a diciembre de 2020 de 597%. Este crecimiento, está relacionado directamente con la estrategia llevada a cabo por UVEG durante el inicio de la Contingencia por la pandemia del COVID-19, en donde se lanzaron 18 cursos autogestivos de manera gratuita.

Tabla 5. Distribución de usuarios de programas de Educación continua según origen. 2020.

Programa	Total
Calendarizados	141
Autogestivos	51,175
Programas en convenio	2,073
Totales de Educación Continua	53,389

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema de Control Escolar.



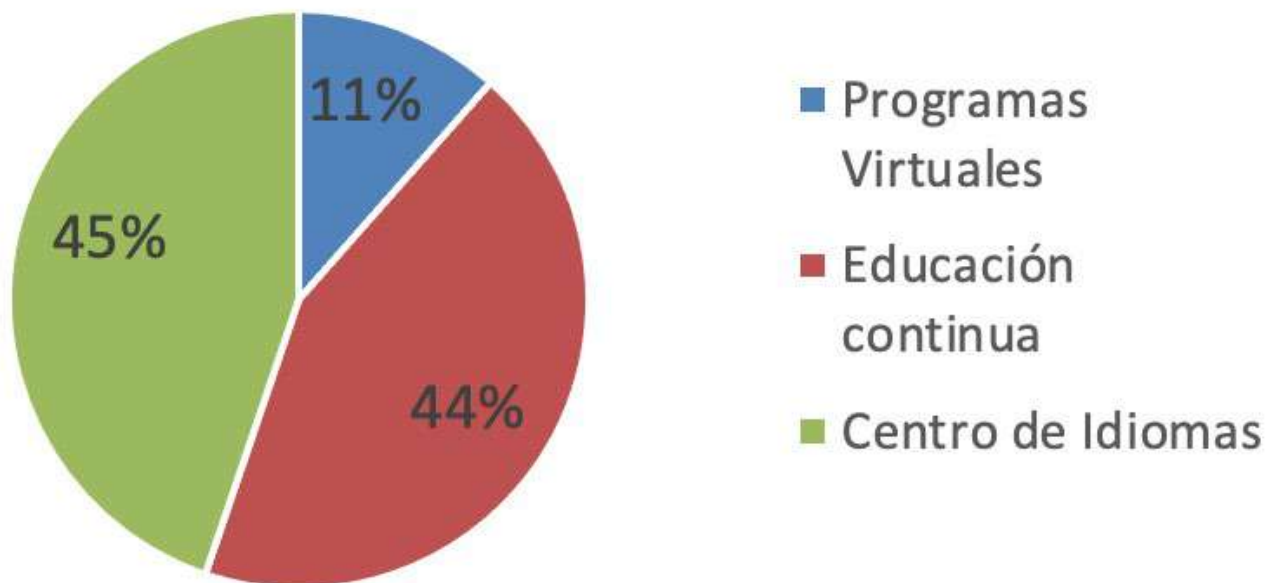
Sin embargo, solo el 3.8% de los usuarios de servicios de extensión fueron captados a través de convenios con el sector productivo y gubernamental. En este sentido, un gran reto que se plantea como parte del crecimiento visualizado para la Universidad es fortalecer e incrementar la participación de usuarios de todos los sectores productivos del Estado y en el sector gubernamental.

En este sentido, el desafío que se visualiza, gira en torno a recuperar la confianza mutua entre los empresarios y los académicos para que éstos propongan sus problemas de productividad a la universidad y la universidad haga ofertas sobre la demanda de los empresarios. Es necesario plantearse objetivos muy altos de productividad y trazar los caminos para alcanzarlos; contratar los especialistas conocedores de la temática en el sector productivo y con experiencia en su

aplicación para la obtención de resultados de alto rendimiento; utilizar los proyectos exitosos como un mecanismo de incentivación para corregir los errores y mejorar las estrategias en los casos con dificultades.

Por otra parte, y con el fin de contribuir a la generación e impulso de un ecosistema transversal, se visualiza como necesario fortalecer la presencia internacional de la UVEG. Actualmente, se estima una participación de cerca de 2 mil 039 usuarios activos de los servicios formales y de educación continua de la Universidad. De estos, solo 235 estudian algún programa de Licenciatura o Maestría, 891 toman algún curso autogestivo y 913 se han inscrito a un curso de la oferta del Centro de Idiomas de UVEG. Esto es, en el entorno de UVEG, apenas el 1.2% de los usuarios totales son estudiantes de otros países que han depositado su confianza en la oferta que presta UVEG.

Gráfica 10. Distribución porcentual de usuarios internacionales de UVEG. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema de Control Escolar.

Para la firma QS World University Ranking, para poder ser considerada una institución que promueva la internacionalización, se debe destacar en programas de intercambio internacional entrantes y salientes con el 2% de los estudiantes en intercambio durante tres meses o más, o el 2% de estudiantes salientes en viaje internacional organizado por la universidad

que dure entre 2 semanas y 3 meses. Además, las Universidades también deberían de contar con un centro de apoyo internacional dedicado a estudiantes internacionales con al menos un miembro del personal de tiempo completo.

En el caso de UVEG, los estudiantes que podrían ser partícipes de este estatus son 235, es decir,



aquellos que estudian un programa formal de la oferta de UVEG, lo que representa el 0.7% del total de estudiantes.

Finalmente, para UVEG se reconoce la importancia de generar un modelo de extensión universitaria sólido para el impulso de los proyectos universitarios.

La extensión universitaria, constituye la tercera función sustantiva de las universidades mexicanas. Su misión social, consiste en llevar los conocimientos y la cultura generados en las aulas a la población sin acceso a la educación superior.

En este tenor, revalorar el papel de la Universidad Virtual en el papel de la extensión universitaria considerando aspectos como la definición de la población objetivo, la solución de problemas concretos, la aceptación de la comunidad universitaria, que sea fundamental en la formación de los estudiantes y que se adecue a las condiciones y recursos institucionales, sin perder su identidad y sus fines.

Estatus de cumplimiento 2008-2018:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Establecer convenios de colaboración con Instituciones educativas o gubernamentales nacionales e internacionales	•Convenios operando	Mínimo: 10 convenios con instituciones de EUA; 10 con Europa; 5 con Latinoamérica; 3 con Canadá y 2 con Asia	50%
Establecer convenios de operación con sectores empresariales	•Convenios operando	Mínimo: 20 con instituciones del sector gubernamental; 50 con los sectores: automotriz, agroalimentario, metalmecánico, servicios, electrodomésticos y cuero y calzado; 12 con los sectores en proceso de desarrollo innovador: biotecnología, tecnología de la información, nanotecnología y aeronáutica	70%
Establecer convenios de operación con instituciones de investigación y desarrollo nacionales e internacionales	•Convenios operando	Mínimo 5	50%
Establecer convenios de operación que promuevan la portabilidad de programas estatal, nacional e internacional.	•Convenios operando	Mínimo: 70 convenios con Municipios, 21 con parques y ciudades industriales, 52 con Casas Guanajuato	70%

Perspectiva de procesos

Con relación a la educación superior, se identifican a 17 mil 875 docentes, los cuáles atienden a una matrícula de aproximadamente 147 mil alumnos. De este total, 8 de cada 10 prestan sus servicios en aulas virtuales de licenciatura y 2 de cada 10 en clases de posgrado. En este contexto, la educación en Guanajuato, como en el mundo, es uno de los desafíos más puntuales a resolver, pues de ella depende que las bases y los principios del desarrollo humano, social y

económico contribuyan al tránsito de la sociedad hacia un orden global, competitivo y altamente interconectado, centrado en el paradigma de la sociedad del conocimiento.

El papel de la educación flexible y el nuevo paradigma de la educación hacia modelos virtuales y a distancia, será fundamental para lograr este cometido.



Línea Estratégica: Consolidación del Modelo Educativo.

En lo que corresponde a la formación integral del alumno, la modalidad virtual es un área de oportunidad. Sin embargo, diversas acciones y decisiones que se han tomado a nivel institucional dan muestra de avances importantes con el fin de asegurar la formación integral de los alumnos.

El desafío más apremiante, es mantener el contacto y cercanía con los estudiantes, sobre todo en los que intervienen en la modalidad virtual, ya que esto se considera una herramienta indispensable, se proporciona herramientas para el aprendizaje, y al mismo tiempo, se mantiene en “comunidad virtual”, se proporciona atención, soporte, tutorías y asesorías a través de los medios electrónicos, buscando hacer de este medio virtual una herramienta menos “fría” que les permita sentirse parte de una comunidad.

Una universidad socialmente responsable, es aquella que contribuye al desarrollo sostenible, que forma personas dispuestas a conciliar la satisfacción de sus propias necesidades con el aporte a la satisfacción de las necesidades de otros, por investigar sobre y con responsabilidad social, por gestionar equilibrando resultados financieros, sociales y ambientales. Entre los resultados sociales de una gestión universitaria socialmente responsable, está la inclusión educativa, pues se orienta al reconocimiento de la interdependencia entre los seres humanos y a la búsqueda del bien común, generando oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de las personas. Por otro lado, mientras el mundo se conecta más y más a través del comercio, viajes y cultura, también ha crecido la necesidad de que países e individuos hablen un idioma adicional a su idioma materno. En el caso del idioma inglés, se tiene que éste contribuye a mejores condiciones para hacer negocios, así como mejores posibilidades para los trabajadores. En el caso del resto de los idiomas, el dominio del idioma inglés ayuda en la difusión de ideas, tecnología e innovación al darnos una lengua mediante la cual podemos comunicarnos y colaborar.

Se estima que en México sólo el 5% de la población habla el idioma inglés o lo entiende y sólo en el 48% de las universidades del país, el

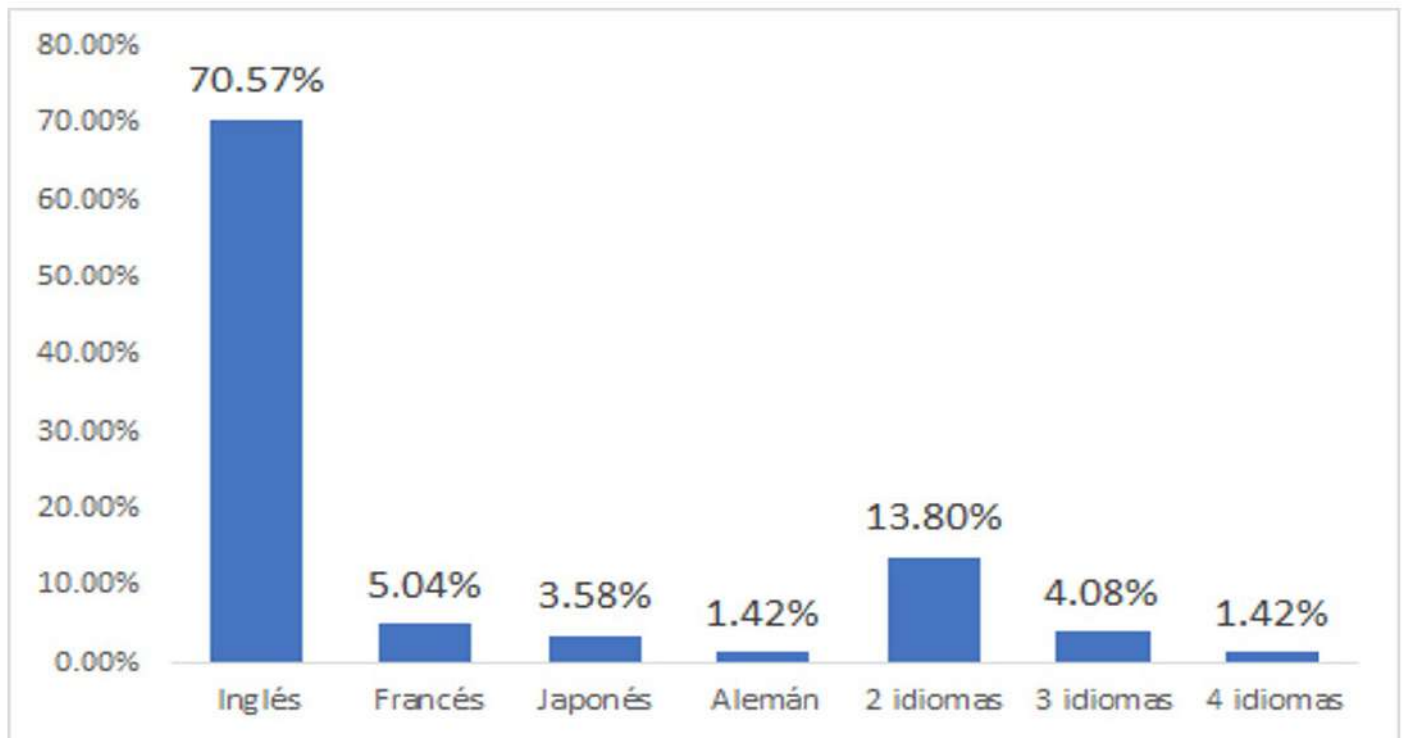
inglés es una matrícula obligatoria. El reto para México y el estado de Guanajuato se multiplica ante las diferencias entre los países que tienen como estrategia educativa el aprendizaje de una lengua extranjera obligatoria para todos los estudiantes desde los primeros años de estudio. En este sentido, la importancia del Centro de Idiomas en la Universidad Virtual y el acceso flexible a través de nuestra plataforma educativa, puede contribuir en la disminución de la brecha entre estas condiciones ya reseñadas.

En la UVEG, en lo que corresponde a la distribución en el Centro de Idiomas, el 70.5% de los usuarios en este esquema educativo estudia únicamente el idioma inglés, mientras que el 5.04% se ha inclinado por el francés y el 3.58% por el japonés. En el caso del primer módulo de alemán, el cual fue lanzado a mediados de 2020, el 1.42% de los usuarios se han inclinado por este idioma.

Es importante mencionar que los usuarios, pueden estudiar entre uno o más idiomas. En este sentido, el 13.8% de los usuarios del centro de idiomas han optado por el estudio de 2 idiomas, 4.08% estudian hasta 3 idiomas y el 1.42% han optado por registrarse a los módulos de los 4 idiomas que ofrece UVEG.



Gráfica 11. Porcentaje de distribución de usuarios del Centro de Idiomas. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.
NOTA: La suma no corresponde al 100% debido a que el usuario puede optar por estudiar entre uno o más idiomas.

Con datos a enero de 2021, se tiene que el 42% de los usuarios del centro de idiomas son de los 31 estados de la República Mexicana, principalmente CDMX, Estado de México y Querétaro, mientras que el 57% corresponde a usuarios del estado de Guanajuato. El 1% restante son usuarios de otros países. En este sentido, es importante considerar el reto de fortalecer el Centro de Idiomas, con el fin de ampliar su oferta e incrementar la demanda de los servicios que se prestan a través de nuestra plataforma educativa.

Con el fin de valorar la calidad de la universidad, se ha considerado a la pertinencia como un proceso de doble vía, desde la universidad y desde la sociedad, de tal forma que en su determinación como en el proceso mismo de acreditación, sociedad, estado, sectores productivos, sistema educativo y la comunidad universitaria conjuguen sus esfuerzos para consolidar la tarea central de la universidad: su responsabilidad social. En este sentido, uno de los retos que presentan las Universidades en la actualidad es la de fortalecer este vínculo con la sociedad y la generación de

proyectos y programas hacia la responsabilidad social.

La modalidad virtual para la formulación de proyectos de responsabilidad social, es uno de los principales desafíos en las universidades, dado sus numerosas dimensiones morales y gerenciales, entre las que se encuentra la filantropía corporativa, la apertura social, el involucramiento con la comunidad. En el contexto de la educación virtual, mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, se plantea como necesario redirigir el uso de estas tecnologías hacia objetivos pedagógicos e institucionales.

Se considera entonces, reforzar las competencias que fomenten la responsabilidad social universitaria y el concepto de prosocialidad, las habilidades sociales, profesionales y de trabajo en equipo, generando confianza con los diferentes actores y creando redes cooperativas, diálogo y sensibilización.

Los movimientos sociales relacionados con los derechos humanos, la no discriminación y el



respeto por la diversidad en los años sesenta trajeron como consecuencia la crítica sobre el sistema educativo tradicional. Esta se enfocó en que, el sistema educativo de ese entonces, educaba a las personas con discapacidad en escuelas especiales y no en escuelas del sistema regular generando con ello segregación y dificultando la posibilidad de educar en la equidad, la convivencia social armónica y la cooperación.

La noción de Integración Educativa o el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, que emerge tras la crítica descrita, entiende la diferencia como algo normal, positivo y necesario. La inclusión promueve la transformación de las instituciones y sus acciones en base a las características y potencialidades de cada persona generando proyectos educativos y currículos con orientación a generar auténtica igualdad de oportunidades para todas las personas.

La Inclusión Educativa ha sido definida por la UNESCO como “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los alumnos, a través de la creciente participación

en el aprendizaje, culturas y comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación (UNESCO, 2005); por tanto, debiera ser el resultado de una gestión universitaria socialmente responsable a la vez que requiere de profesionales socialmente responsables para implementarla y de investigación que produzca conocimiento desde criterios de responsabilidad social en el tema.

Actualmente, en UVEG, el 7.3% de la matrícula de bachillerato manifestó tener alguna discapacidad (auditiva, intelectual, motriz y visual). Por su parte, el 6% de la matrícula de licenciatura manifestó tener alguna discapacidad, así como el 5.7% de la matrícula de maestría. En este sentido, el soporte pedagógico, conjuntamente con la tecnología informática constituyen herramientas importantes, durante el proceso de inclusión, porque propiciará la independencia y autonomía de los estudiantes con limitaciones.

Tabla 6. Distribución porcentual de la matrícula de UVEG con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental según sexo. 2020.

	Bachillerato General	Licenciatura	Maestrías
Discapacidad auditiva	0.4%	0.3%	0.6%
Discapacidad intelectual	0.4%	0.1%	0.1%
Discapacidad motriz	0.4%	0.6%	0.5%
Discapacidad visual	6.1%	5.0%	4.5%
Ninguna	91.0%	91.6%	91.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Control Escolar. Diciembre 14 de 2020.

Esta responsabilidad y desafío de las instituciones educativas en la actualidad, se multiplican en un ambiente educativo a distancia, que tiene como uno de sus objetivos ser la opción para grupos de población que no tienen acceso a la oferta

tradicional escolarizada. En este sentido, uno de los retos más significativos se concentra en la brecha digital de la mayoría de la población, sobre todo en aquella que presenta alguna discapacidad.



Estatus de cumplimiento 2008-2018:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Implementar un sistema de créditos y competencias profesionales transversales y específicas (flexibilidad)	•Sistema implementado en Educación Media Superior.	Sistema implementado	100%
	•Sistema Implementado en Educación Superior	Sistema implementado	100%
Desarrollar comunidades académicas	•Comunidades estudiante – estudiante	Una comunidad por programa y nivel	100%
	•Comunidades estudiante – docente	Una comunidad por curso	100%
	•Comunidades con profesionales fuera del campus.	Una comunidad por programa.	100%
	•Comunidades con profesiones	Una comunidad por programa que cuente con asociación.	100%
	•Comunidades de investigación	Una comunidad por línea de investigación generada.	20%
Desarrollar sistemas de evaluación de estudiantes	•Sistema de evaluación de conocimientos	Sistema implementado	90%

Línea Estratégica: Acreditación de los programas educativos.

La evaluación y reconocimiento de la calidad de un programa educativo es un proceso mediante el cual se verifica que éste cumple adecuadamente con su propósito formativo y que cuenta con las condiciones necesarias para lograr el propósito que se plantea.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior fueron creados con el propósito de promover el mejoramiento de la educación superior mediante evaluaciones externas, pertinentes, válidas y confiables de los programas educativos y de las funciones de las Instituciones de Educación Superior IES, así como de reconocer su calidad. Para tal efecto, CIEES cuenta con un conjunto de Estándares de Buena Calidad para Programas Educativos (EBCPE), que son la base con la cual se verifica y contrasta ese cumplimiento.

Durante 2020, la UVEG, comprometida con la calidad de los programas que oferta, participó en el proceso de acreditación de 6 programas de licenciatura y 1 programa de maestría, obteniendo para 4 de estos programas el Reconocimiento máximo de Acreditación Nivel 1, el cual otorga a la Universidad 5 años de garantía sobre la

calidad y madurez de estos programas. Por su parte, los programas de Ingenierías, tuvieron un reconocimiento intermedio de acreditación Nivel 1, lo cual otorga el reconocimiento por 3 años de un programa de calidad.

La Universidad Virtual del estado de Guanajuato cuenta actualmente con la oferta de 21 programas de Educación Superior, entre licenciaturas, ingenierías, maestrías y la reciente oferta del Doctorado en Innovación. De estos programas de educación superior, 5 programas son de reciente creación, 3 están en liquidación y de los 13 programas restantes, 8 de ellos ya fueron acreditados por la instancia CIEES en el periodo de 2019 a 2020 y 4 más se encuentran en proceso de acreditación en 2021.

Por otra parte, es de suma relevancia apuntar que de la totalidad de la matrícula en todos los niveles educativos que ofrece UVEG, solo una parte es originaria del estado de Guanajuato, dado que la UVEG ha expandido sus horizontes a lo largo del tiempo. Para 2020, todos los subsistemas formales y los programas de educación continua, incluidos el centro de idiomas, ha llegado a los 46 municipios del estado de Guanajuato, a las



31 entidades federativas y a más de 70 países, principalmente de Sudamérica, Estados Unidos, y Europa. Esta penetración de la Universidad en la oferta educativa virtual permite visualizar a la institución como una referencia internacional.

Desde la creación de la UVEG, se tiene el propósito de asegurar la calidad académica y de los servicios que presta la institución. Se ha buscado la acreditación de la calidad de los programas académicos, lo que, como ya se ha descrito, ha rendido frutos importantes. Sin embargo, se tiene un camino pendiente por recorrer en lo que se refiere a la certificación institucional, de programas y de procesos por alguna instancia internacional.

La acreditación no solamente a nivel nacional sino internacional cobra gran relevancia y representa un desafío institucional, dado que ésta es el mecanismo de evaluación que ayudaría a la universidad a asegurar un nivel de calidad alto de la enseñanza superior, además de servir como un reconocimiento público hacia las instituciones que realizan buenas prácticas formativas.

No obstante, el perfil de la UVEG en relación con el resto de la diversidad de las instituciones de México y el mundo. De los Rankings internacionales como THE (Times Higher Education) y QS, se infiere que, si una institución es altamente competitiva en investigación, la calidad de la educación que

ofrece debe ser también muy alta. Este supuesto es una limitante, particularmente en lo que se refiere a las universidades latinoamericanas, que deben dar respuesta a una fuerte demanda social en un contexto muy diferente al de las universidades propuestas como modelos a seguir.

Otras funciones, como la docencia, la extensión y la vinculación con el entorno, que son esenciales para evaluar el desempeño de las universidades latinoamericanas, no son tomadas en cuenta de manera suficientemente en los rankings internacionales de universidades. Éstos no miden, o lo hacen en forma sesgada, aspectos tan importantes como el tipo y la calidad de la docencia, la formación permanente, la inserción laboral, la contribución al desarrollo territorial y supuestos como la misión social de las universidades en países con una gran necesidad de formación de profesionales según la vocación de los territorios y de difusión de una cultura científica. En este contexto, la Universidad tiene el compromiso y reto de asegurar la calidad y mantener la presencia ya obtenida hasta el momento.

Estatus de cumplimiento:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Acreditar los programas de educación media superior	•Programas de educación media superior acreditados	100%	80%
Acreditar los programas de educación superior	•Programas de educación superior acreditados nacionalmente	100%	100%
	•Programas de educación superior acreditados internacionalmente	100%	30%

Línea Estratégica: Consolidación de la infraestructura física y tecnológica

La educación virtual o bien, aprendizaje en ambientes virtuales soportado en las tecnologías de la información y la comunicación, se presentan en el contexto actual como una gran oportunidad no sólo para facilitar el aprendizaje para toda la vida, sino para el desarrollo de programas formales

de educación que atienden una población que estuvo desatendida, bien por razones de cobertura o costo, o por imposibilidades de dejar el trabajo para asistir presencialmente a la universidad o a los centros de estudios.



Se destaca entonces la pertinencia de la modalidad virtual en el ofrecimiento de oportunidades para el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida, representadas en el acceso a la educación como un derecho, sin limitaciones de tiempo o espacio (aprendizaje sincrónico y asincrónico) y el respeto por los ritmos y formas de aprendizaje de cada estudiante (autorregulación), así como su contribución al desarrollo de habilidades relacionadas con la metacognición (aprender a aprender), la comunicación, y la generación de motivación intrínseca, esenciales para el desempeño competente y de calidad del estudiante en esta modalidad.

Por tanto, el reto de UVEG en el futuro próximo se identifica en el aseguramiento de un modelo pedagógico de educación virtual en donde el estudiante tome conciencia de las implicaciones de la modalidad, que se caracteriza por mediar la relación entre el docente (tutor), el saber y el estudiante.

En otro orden de ideas, en la actualidad, las organizaciones de hoy apuntan al fortalecimiento de la tecnología como una de sus áreas estratégicas con el propósito de ampliar sus

fronteras, minimizar los tiempos de respuesta, simplificar los procesos y alcanzar altos niveles de productividad; sin embargo, es indispensable responder con propiedad a los cambios gestados en su entorno, con una planificación adecuada de sus tecnologías dominantes incluyendo por supuesto a cada uno de sus usuarios.

En este sentido, la UVEG, ha respondido de manera excepcional a los cambios y a la asimilación tecnológica y su seguridad informática de una manera planificada y organizada. Sin embargo, el reto que se tiene por superar, viene acompañado del acelerado crecimiento que se han dado en los últimos años de los usuarios de los servicios que presta UVEG, lo que indica la necesidad de estar preparados con la capacidad tecnológica instalada que se requiera para los planes de crecimiento de la institución.

En este sentido, de mantenerse el ritmo actual de captación, retención y egreso de los últimos años, se estima que a finales de 2025 se pudiera alcanzar una cifra cercana a los 111 mil usuarios de programas virtuales activos, esto sin considerar al soporte que se les brinda a los usuarios de Centro de Idiomas y Educación Continua.

Tabla 7. Proyecciones de población 2021-2025 por nivel académico de UVEG. 2020.

	Bachillerato	Licenciatura	Maestrías	Totales
2021	11,640	35,437	2,814	49,891
2022	14,805	45,554	3,431	63,789
2023	17,807	58,738	4,248	80,792
2024	20,740	77,179	5,250	103,169
2025	21,702	83,883	5,627	111,212

Fuente: Elaboración propia.

Los servicios críticos de la Universidad fueron migrados en el mes de diciembre 2020 a la nube de AWS, este cambio corresponde a la estrategia tecnológica impulsada por la Secretaría de Finanzas en la cual se favorece el uso de tecnologías de Cloud Computing para los servicios tecnológicos de gobierno, los cuales permiten más flexibilidad de crecimiento que la inversión tradicional de adquirir infraestructura física propia.

Actualmente contamos con 40 servidores en la nube, estos servidores son los de mayor uso y más críticos para el funcionamiento de la Universidad. Con estos servidores se atienden a los más de 160 mil usuarios actuales de los distintos servicios que ofrece UVEG y estos se pueden escalar según las necesidades de crecimiento al estar en la nube, escalando la infraestructura contratada bajo un esquema a demanda.



Adicionalmente, el SITE principal que la UVEG tenía instalado en el Data Center de Alestra fue retirado y reinstalado en el edificio principal en Purísima del Rincón, en donde será utilizado para ambientes de desarrollo, y otras necesidades tecnológicas de la institución, cabe mencionar que no se planea invertir en un futuro para renovar o actualizar esta infraestructura, pues a partir de 2021 la estrategia tecnológica estará dando prioridad a servicios en la nube.

Resumen de Equipamiento Actual

Actualmente en Oficinas Centrales se cuenta con: 230 de Equipos de Cómputo para usuarios Administrativos con características óptimas.

- 160 equipos cuentan con características óptimas.
- 66 equipos con características adecuadas.
- 4 equipos con características básicas.

Equipos en CAE: se cuenta con 454 equipos activos para alumnos virtuales de los cuales:

- 170 equipos cuentan con características óptimas.
 - 284 equipos con características adecuadas.
- Equipos en Telebachilleratos Comunitarios, actualmente se cuenta con 2,373
- 631 Equipos de escritorio proyecto Fonregión.
 - 190 Equipos de escritorio proporcionados por la UVEG.
 - 1048 Equipos portátiles de proyecto Q 2016.
 - 150 Equipos portátiles de proyecto Q 2017.
 - 354 Equipos Portátiles para uso de Docentes Responsables de Centro.

Estatus de cumplimiento:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Implementación de espacios virtuales de soporte y aprendizaje	•Sistema de información integral con revisión y actualización cada dos años	Sistema implementado	100%
	•Campus Virtual con revisión y actualización cada año (servicios de apoyo al estudiante y administrativos)	Campus implementado	100%
	•Centro de Información con acceso a bibliotecas internas y externas, centros de investigación y otras instituciones educativas.	Centro de información implementado	80%
Implementar espacios semi presenciales de soporte y aprendizaje	•Conectividad (voz, datos y video)	Red implementada con capacidad instalada para atender a cuando menos el 60% de los usuarios de los servicios de la UVEG, simultáneamente	100%
	•Centros de Acceso Educativo (CAE)	Mínimo 100 CAE implementados	100%
	•Mesa de ayuda	Sistema de soporte y mesa de ayuda implementado con capacidad instalada para atender a cuando menos el 40% de los usuarios de los servicios de la UVEG, simultáneamente	100%
	•Centros de Gestión del Conocimiento y Productividad	Mínimo 3 CGCP implementados	0%
	•Caravanas de la Ciencia	Mínimo 2 caravanas operando	0%



Perspectiva organizacional

El acelerado contexto actual obliga a las instituciones educativas en la actualidad a ser innovadores sobre los cambios que se producen en la educación, ya sea en la enseñanza o en las relaciones que se dan entre la comunidad universitaria. Lo más habitual es que la innovación sea el resultado de un proceso acumulativo de sucesivos cambios. Desde este contexto, la innovación se puede identificar como la vía, en donde se comprende como necesario adaptarse a los cambios que se presentan en el entorno y a asimilar la emergencia de nuevos paradigmas, que lleven la vulnerabilidad institucional a convertirse en una propiedad emergente.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del capital humano.

El acelerado contexto actual obliga a las instituciones educativas en la actualidad a ser innovadores sobre los cambios que se producen en la educación, ya sea en la enseñanza o en las relaciones que se dan entre la comunidad universitaria. Lo más habitual es que la innovación sea el resultado de un proceso acumulativo de sucesivos cambios. Desde este contexto, la

innovación se puede identificar como la vía, en donde se comprende como necesario adaptarse a los cambios que se presentan en el entorno y a asimilar la emergencia de nuevos paradigmas, que lleven la vulnerabilidad institucional a convertirse en una propiedad emergente.

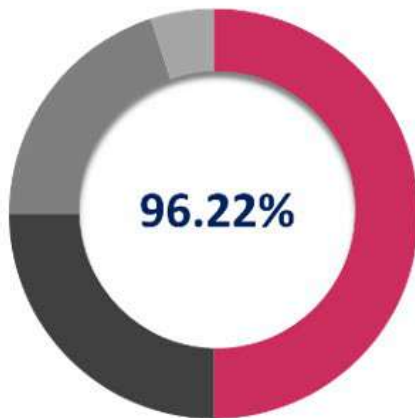




Dimensiones de Evaluación al Desempeño del Personal Administrativo Operativo



Resultados de la Primera Evaluación Octubre - Diciembre 2020



Resultado General



En General como institución se obtuvo una calificación final de 96.22%, sólo teniendo áreas de oportunidad como institución en las dimensiones de planeación y trabajo en equipo.

El resultado promedio de la Encuesta de Clima Laboral realizado por la Secretaría de Transparencia fue de 85.92% el cual se encuentra 2.43% por encima del promedio estatal (83.49%)

40

Debido a la naturaleza del modelo educativo en línea, que favorece una alta dimensión de la matrícula, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, establece una estructura dinámica y flexible de profesores de asignatura virtual para contar con la capacidad de atención de los alumnos inscritos en cada periodo modular. Se generan grupos de atención de máximo 55 alumnos por Profesor de asignatura virtual y a cada profesor se

le asigna máximo 2 grupos, o 110 alumnos.

Los profesores de Asignatura Virtual cumplen el perfil académico requerido para la impartición de la asignatura para la cual están contratados: todos los docentes de nivel licenciatura cuentan con el grado de maestría y los docentes de los programas de postgrado cuentan con el grado de Doctorado.



En el último periodo modular se contó con la contratación de los siguientes asesores, para atender la demanda de matrícula:

Tabla 8. Relación de Profesores de Asignatura Virtual (PAV) por nivel educativo.

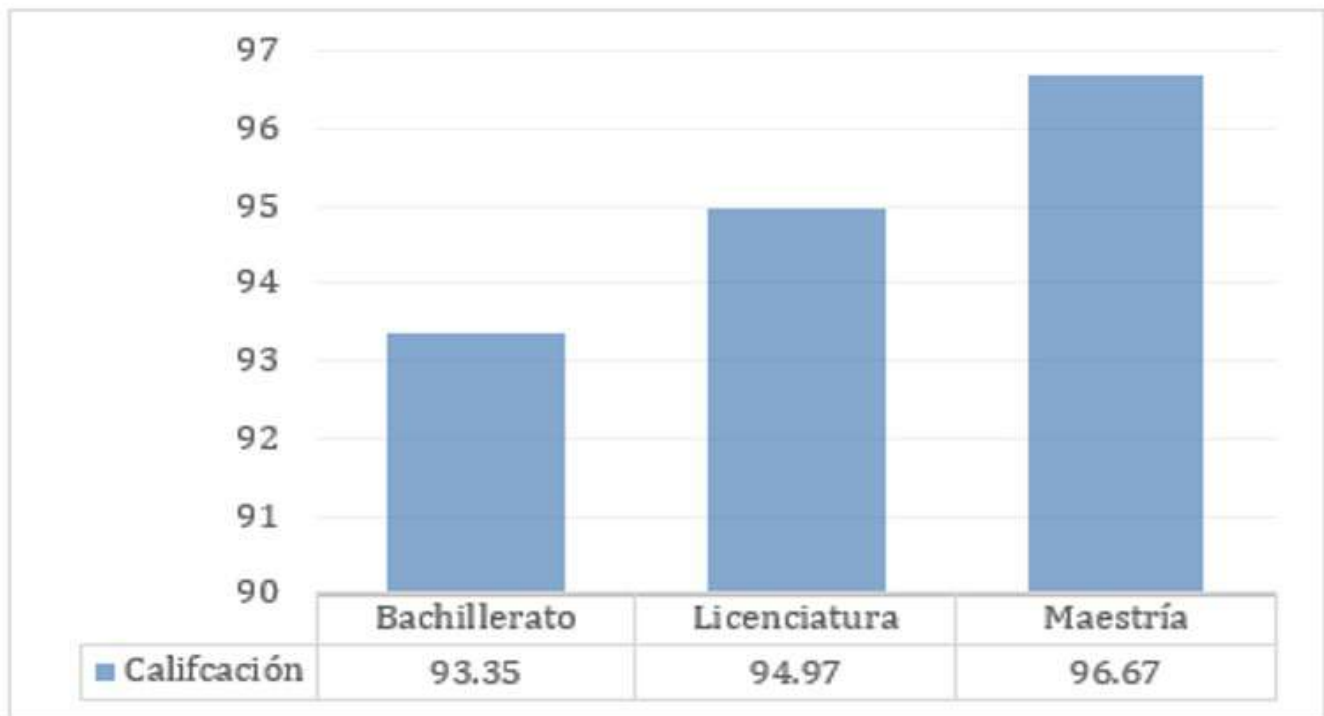
Nivel	Profesores de Asignatura Virtual
Licenciatura	362
Maestría	57
Doctorado	2
TOTAL	421

Fuente: Elaboración propia.

Los Profesores de Tiempo Completo en la UVEG, ejercen funciones de asesoría a grupos y seguimiento, monitoreo y control a los profesores de asignatura virtual para garantizar la calidad en la atención de los alumnos.

En lo que corresponde a la gestión del personal en tareas del proceso educativo. Los resultados de la Evaluación Docente para programas virtuales en el mes de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

Gráfica 12. Calificación General Promedio de evaluación docente en los niveles educativos evaluados. 2020



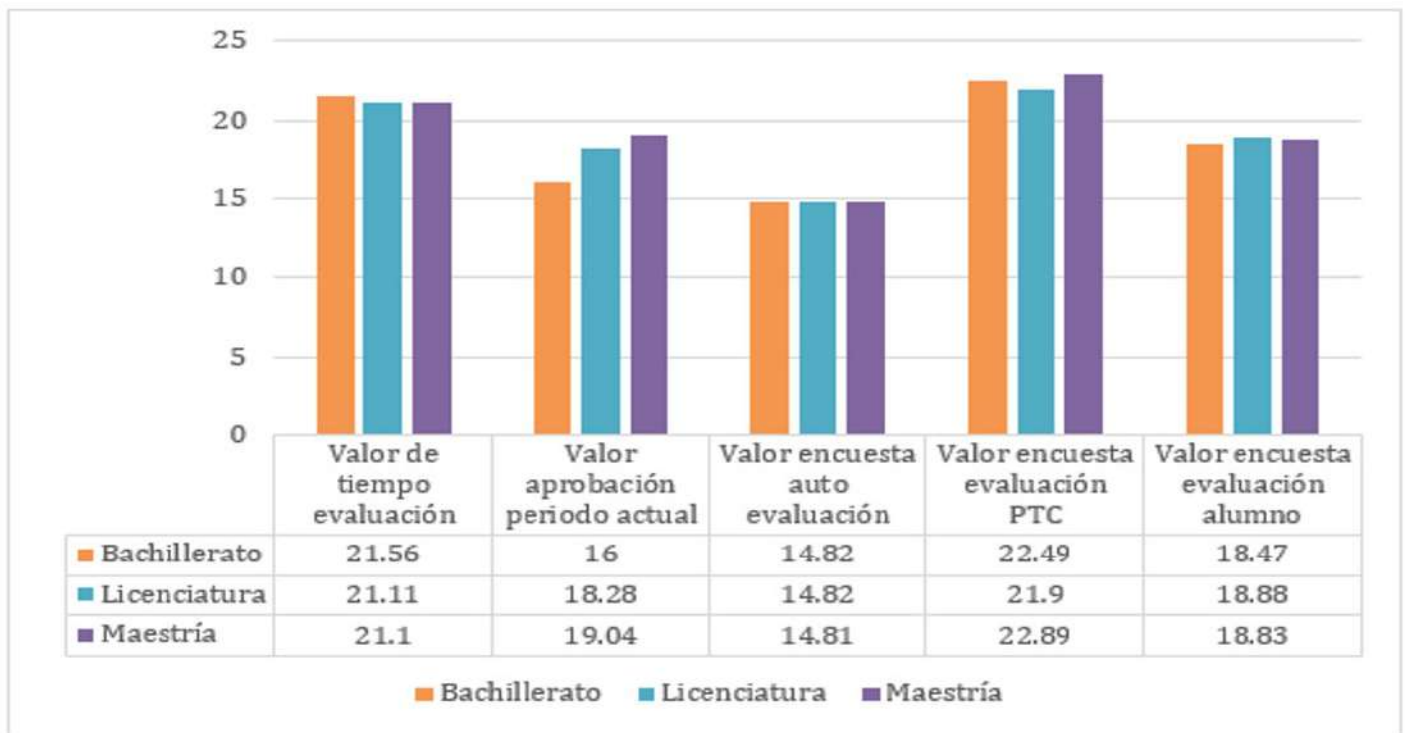
Fuente: Elaboración propia.



Se muestran los resultados generales de nivel bachillerato y licenciatura para el mes de diciembre. En el comparativo se observa que los asesores de los dos niveles educativos presentan

un comportamiento similar, se encuentran dentro del parámetro de 90 a 100 - Muy bien, presentando el nivel licenciatura la mayor calificación.

Gráfica 13. Evaluación Docente 360° por indicador y nivel educativo. 2020



Fuente: Elaboración propia.

Los puntajes obtenidos en los 5 indicadores son altos, sin embargo, el indicador por el cual marca diferencia el nivel de Maestría es el Valor de aprobación actual.

Resultados de evaluación de Tutores

Respecto a la evaluación de los Tutores en el mes de diciembre obtuvieron una evaluación de 95.86, situándose dentro del parámetro de 90 a 100 - Muy bien.

Tabla 9. Evaluación de tutores. 2020

Indicador	Calificación octubre
Calificación técnica	57.66
Calificación cualitativa	38.20
Total	95.86

Fuente: Elaboración propia.



Estatus de cumplimiento:

Objetivos	Indicadores	Meta a 2018	Cumplimiento
Diseñar, implementar y automatizar el sistema de evaluación docente y administrativo	•Sistema implementado	Implementar sistema de evaluación de los docentes y personal administrativo	100%
	•Nivel de desempeño	Alcanzar un logro promedio de metas individuales entre 95 y 100%	90%
Implementar el sistema de ingreso, promoción y permanencia del personal docente.	•Sistema implementado	Sistema implementado	80%
	•Nivel de desempeño	80% o superior del nivel de desempeño esperado	90%
Implementar el servicio civil de carrera para el personal administrativo.	•Sistema implementado	Sistema implementado	0%
	•Nivel de desempeño.	80% o superior del nivel de desempeño esperado	90%
Implementar el sistema de medición del clima laboral	•Clima laboral	Sistema implementado	100%



Perspectiva de innovación y desarrollo

Modelo educativo innovador

De esta forma, la innovación se puede entender como la herramienta que se propone adopten las instituciones dirigidas a la formación educativa para articular y dar coherencia a todas las acciones y procesos dirigidos a incrementar la calidad y la equidad de su oferta, así como para la innovación y mejora continua.

Así pues, la adapta

bilidad bajo la orientación de un cambio paradigmático, la actitud sistémica y prospectiva se convierte en un elemento imprescindible y la resolución de problemas cobra nuevo sentido.

Visualizar lleva a la realización de cambios

Gestión del conocimiento aplicado

A pesar de la fortaleza que se ha adquirido a través de los años, en UVEG permanece la reticencia sobre la aceptación de la modalidad virtual. Según ANUIES, en la época actual, se atraviesa por un proceso de desplazamiento hacia la investigación como el motor de desarrollo en la función social, sobre todo, de la educación superior, que ubica a las universidades como cualquier “empresa del conocimiento”, que entra en el mercado de la competitividad con otras instituciones no tradicionales en el área de formación superior.

El panorama actual acelerado por los cambios en la manera de comunicarnos y generar conocimiento, exigen de las universidades cambios drásticos en sus formas organizativas, reclamando nuevos roles para enfrentar la interdisciplinariedad, frente a la realización de la propia identidad institucional, en el marco de la generación de conocimiento que apunten al crecimiento y desarrollo social.

La generación de conocimiento es uno de los atributos de las instituciones y el principal medio para este aprendizaje es el aprovechamiento de recursos humanos y materiales que potencien y

sustanciales, a la superación de viejos paradigmas, a colocarse nuevos lentes para ver de manera distinta lo que puede hacerse y cómo hacerlo. Con este enfoque sistémico, la perspectiva de género y equidad social, el aprendizaje permanente, la formación para la empleabilidad y la ciudadanía, la calidad y la equidad, todo ello como dimensiones transversales e interdependientes.

En este sentido, uno de los principales retos de UVEG en el futuro se centra en el fortalecimiento de competencias institucionales para el desarrollo de la innovación y que esta cultura permee en todas las áreas de la institución.

capaciten a la institución frente a tal realidad.

Hoy, en un mundo marcado por la incertidumbre, la universidad requiere necesariamente de una mejor comprensión de su entorno; debe ser capaz de entregar respuestas válidas a la sociedad en materia de generación y transferencia de conocimientos. Sus programas de investigación y asistencia técnica constituyen un factor fundamental para la búsqueda del conocimiento y el fomento de la excelencia académica.

Por tanto, en UVEG y como parte de su función relativa a la formación y generación de conocimiento, debe proveer del capital humano necesario para el desarrollo de la sociedad, en un mundo en el que la obsolescencia del conocimiento transcurre cada vez en períodos más breves. Y además debe saber asumir su función formativa, proyectando generaciones de conocimiento dotadas de herramientas válidas para percibir la siempre cambiante realidad del entorno, con autonomía para aprender y comprender los procesos que se dan en forma autónoma.





ENFOQUE

VISIÓN EN EL PED 2040

A continuación, se relaciona a manera de referencia una serie de declaraciones que manifiestan la Visión que se plantea en el PED 2040, en el ámbito de la educación.

- a) Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad, que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- b) Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años, y todos los guanajuatenses saben leer y escribir.
- c) Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.
- d) Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- e) Guanajuato cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos, que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- f) Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- g) La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.
- h) Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- i) La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.



FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Visión de la Administración 2018-2024

Guanajuato es un estado que se reconoce por su capacidad de enfrentar y adaptarse a nuevos retos, que ofrece condiciones óptimas para el desarrollo social incluyente, el acceso a la salud y la educación de calidad, que se basan en una economía sólida, fincada en la manufactura, la atracción de inversiones y la comercialización internacional de sus productos. Todo ello, en un entorno de seguridad, respeto al medio ambiente y aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

FILOSOFÍA DEL SECTOR EDUCACIÓN DE CALIDAD

Visión del Sector Educativo

Ser un estado desarrollado a través de políticas públicas innovadoras en materia educativa que permiten a su población tener crecimiento personal, humano, cultural, deportivo y profesional.

FILOSOFÍA DE LA UVEG

Visión de la UVEG

Somos una Institución de calidad mundial, con una cultura de innovación dinámica y una amplia oferta de programas educativos de vanguardia, impulsando el desarrollo integral y la alta competitividad de nuestros egresados, quienes se convierten en agentes transformadores de la sociedad, en un mundo globalizado, social y económicamente activo.

Misión de la UVEG

Somos una Institución de calidad mundial, con una cultura de innovación dinámica y una amplia oferta de programas educativos de vanguardia, impulsando el desarrollo integral y la alta competitividad de nuestros egresados, quienes se convierten en agentes transformadores de la sociedad, en un mundo globalizado, social y económicamente activo.

Valores de la UVEG

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato se rige bajo los valores de colaboración, respeto y equidad con una interacción responsable y honesta hacia la sociedad, transparencia y lealtad, acompañada del compromiso social que implica la educación.



Valores Intrapersonales

Responsabilidad	En la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato asumimos con responsabilidad el cumplimiento de nuestros compromisos y obligaciones para cumplir con los propósitos de la institución.
Honestidad.	Concebimos la honestidad como el resultado de actuar y expresarse con coherencia persiguiendo siempre la verdad y justicia.
Transparencia.	Creemos que la transparencia es el resultado de la libre expresión y la información, por eso valoramos la transparencia como el compromiso a la apertura y franqueza institucional
Lealtad.	Valoramos la conciencia del cumplimiento de los compromisos y leyes que nos rigen haciendo frente a las contingencias y adversidades que se presenten.
Integridad.	Concebimos el valor de la integridad como el resultado de actuar con responsabilidad, honestidad, transparencia y lealtad siendo siempre coherentes en el cumplimiento de nuestros compromisos.
Compromiso.	Asumimos libremente nuestra obligación social para ofrecer educación media superior y superior de calidad, ofreciendo el mayor esfuerzo en beneficio de nuestra sociedad

Valores Interpersonales

Colaboración.	Valoramos la colaboración en el entendido tal como la cooperación y coordinación de las personas en la consecución de los objetivos de la Universidad
Respeto.	El reconocimiento de las personas como individuos únicos nos permite valorar sus intereses y necesidades generando ambientes de trabajo de respeto al interior y exterior de la universidad
Equidad.	Aceptar las diferencias entre las personas, nos permitirá actuar en base a las necesidades particulares accediendo con justicia a nuestros derechos y obligaciones.
Confianza.	Concebimos la confianza como la capacidad de actuar de manera adecuada ante cualquier situación.



PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Una vez revisados los elementos anteriores, en cuanto a las tendencias que prevalecen, las características relevantes de la institución y el análisis del entorno; como parte del proceso de planeación, en un primer ejercicio se revisaron las Líneas Estratégicas identificando, tanto elementos que ya no están vigentes como aspectos que se han venido incorporando en el actuar de la institución. Las Líneas Estratégicas, organizadas en las distintas Perspectivas planteadas son las siguientes.

Mapa Estratégico UVEG				
Perspectiva Social	<p>1. Crecimiento de la matrícula y cobertura</p> <p>1.1. Generar nueva oferta educativa pertinente</p> <p>1.2. Incrementar la captación de alumnos</p>	<p>2. Pertinencia de la oferta educativa</p> <p>2.1. Contar con programas que atiendan los requerimientos del contexto global</p>	<p>3. Gestión de competencias para la vida y el trabajo</p> <p>3.1. Desarrollar y certificar competencias blandas que incidan en la empleabilidad y productividad de los usuarios.</p> <p>3.2. Evaluar e incrementar la empleabilidad de nuestros egresados</p>	<p>4. Inclusión, responsabilidad social y desarrollo sostenible</p> <p>4.1. Impulsar el centro de idiomas UVEG para beneficiar a toda la población</p> <p>4.3. Desarrollar proyectos de responsabilidad social universitaria.</p> <p>4.2. Fortalecer el modelo educativo de la UVEG para la atención de usuarios con alguna discapacidad.</p>
	Perspectiva de los usuarios	<p>5. Oferta educativa de calidad</p> <p>5.1. Acreditar la calidad de la totalidad de los programas académicos.</p> <p>5.2. Acreditar la calidad de los programas académicos por instancias internacionales.</p> <p>5.3. Promover la formación integral de los usuarios de los servicios de la UVEG.</p>	<p>6. Ecosistema transversal</p> <p>6.1. Incrementar la cantidad de usuarios beneficiados mediante alianzas estratégicas y convenios de colaboración.</p> <p>6.2. Crear un modelo de internacionalización para fomentar un ecosistema transversal.</p> <p>6.3. Crear un modelo de extensión universitaria para impulsar proyectos universitarios</p>	
Perspectiva de procesos internos		<p>7. Eficiencia y mejora de procesos</p> <p>7.1. Actualizar y fortalecer los procesos institucionales a través de un sistema de gestión de la calidad.</p>	<p>8. Seguimiento y Evaluación</p> <p>8.1. Diseñar e implementar un modelo de seguimiento y evaluación institucional para la oportuna toma de decisiones.</p>	
	Perspectiva de los recursos	<p>9. Gestión del talento humano</p> <p>9.1. Desarrollar un modelo institucional para la evaluación y capacitación del personal administrativo y docente.</p>	<p>10. Infraestructura para el desarrollo institucional</p> <p>10.1. Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.</p>	
Perspectiva de innovación y desarrollo		<p>11. Modelo educativo innovador</p> <p>11.1. Desarrollar proyectos e iniciativas asociadas a la innovación</p> <p>11.2. Generar una cultura de innovación en todas las áreas de la institución.</p>	<p>12. Gestión del conocimiento aplicado</p> <p>12.1. Desarrollar un modelo institucional de investigación.</p>	

A continuación, para cada una de las Líneas Estratégicas, se presenta un planteamiento estratégico desagregado en Objetivos, Indicadores, Metas y Estrategias

Línea estratégica 1: Crecimiento de la matrícula y cobertura. Objetivo 1.1 Generar nueva oferta educativa pertinente.

Indicador	Meta
1. Promedio anual de nuevos programas ofertados	3
2. Tasa de variación anual en la matrícula de ES virtual	20%

Estrategias/Líneas de Acción

- Soportar la oferta educativa con estudios de pertinencia y análisis de mega tendencias.
- Soportar la oferta educativa con estudios de investigación.



Objetivo 1.2. Incrementar la captación de alumnos.

Indicador	Meta
1. Tasa de variación anual de alumnos de nuevo ingreso a programas de educación virtual	22
Estrategias/Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> Generar planes de promoción, posicionamiento, difusión y ventas. 	

Línea estratégica 2: Pertinencia de la oferta educativa.

Objetivo 2.1. Contar con programas que atiendan los requerimientos del contexto global.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de programas de Educación Continua ofrecidos que responden a requerimientos globales.	80%
2. Porcentaje de programas de Educación Superior ofrecidos que cubren algún componente de la industria 4.0.	40%
Estrategias/Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> Soportar la oferta de programas de Educación Continua y servicios de extensión con estudios de pertinencia y análisis de mega tendencias. 	

Línea estratégica 3: Gestión de competencias para la vida y el trabajo.

Objetivo 3.1. Desarrollar y certificar competencias blandas que incidan en la empleabilidad y productividad de los usuarios.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de programas de educación continua para el desarrollo de competencias blandas	50%
2. Porcentaje de estudiantes de Educación Superior en programas virtuales participando en certificaciones de competencias para la vida y el trabajo	5%
Estrategias/Líneas de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante las instancias certificadoras la acreditación de competencias. 	



Objetivo 3.2. Evaluar e incrementar la empleabilidad de nuestros egresados.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de egresados de programas virtuales de UVEG empleados	80%
2. Porcentaje de egresados que se colocan en el ámbito laboral en los 12 meses posteriores a su egreso	50%

Estrategias/Líneas de Acción

- Estrategia de vinculación con el entorno y diseño de bolsa de trabajo
- Diseñar esquemas de vinculación con el sector productivo

Línea estratégica 4 Inclusión, responsabilidad social y desarrollo sostenible.
Objetivo 4.1. Impulsar el Centro de Idiomas UVEG para beneficiar a toda la población.

Indicador	Meta
1. Tasa de variación anual de usuarios en el Centro de Idiomas	15%

Estrategias/Líneas de Acción

- Impulsar la oferta de idiomas a través de actividades de vinculación con los sectores educativo y productivo.

Objetivo 4.2. Fortalecer el modelo educativo de la UVEG para la atención de usuarios con alguna discapacidad.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de matrícula de programas virtuales de UVEG con alguna discapacidad.	10%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar la capacitación necesaria en temas de inclusión.
- Vinculación con instancias que atienden personas con alguna discapacidad.



Objetivo 4.3. Desarrollar proyectos de responsabilidad social universitaria.

	Indicador	Meta
1.	Promedio de alumnos de programas virtuales de ES que participan en programas de responsabilidad social creados por UVEG	5%
2.	Razón de proyectos de responsabilidad social diseñados por estudiantes de programas virtuales de ES por cada 1,000 estudiantes	1

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar opciones y programas para incentivar la generación de proyectos sociales de responsabilidad social.

Línea estratégica 5 Oferta educativa de calidad.

Objetivo 5.1. Acreditar la calidad de la totalidad de los programas académicos.

	Indicador	Meta
1.	Porcentaje de programas educativos de calidad acreditados	90%
2.	Porcentaje de alumnos de programas virtuales en programas de calidad acreditados	80%

Estrategias/Líneas de Acción

- Mantener la acreditación de programas académicos

Objetivo 5.2. Acreditar la calidad de los programas académicos por instancias internacionales.

	Indicador	Meta
1.	Porcentaje de programas educativos de calidad acreditados por instancias internacionales	5%
2.	Porcentaje de alumnos de programas virtuales en programas de calidad acreditados por instancias internacionales	5%

Estrategias/Líneas de Acción

- Gestionar la acreditación institucional ante instancias internacionales



Objetivo 5.3 Promover la formación integral de los usuarios de los servicios de la UVEG.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de estudiantes de TBC con acciones de formación INTEGRAL en el marco de los derechos humanos	100%
2. Porcentaje de alumnos de programas virtuales que participan en actividades complementarias para la formación integral.	50%

Estrategias/Líneas de Acción

- Promover los programas ofrecidos a través del centro de talentos a los alumnos UVEG, así como ante instancias externas.

Línea estratégica 6 Ecosistema transversal (incluir vinculación laboral, seguimiento a egresados y aliados estratégicos).

Objetivo 6.1. Incrementar la cantidad de usuarios beneficiados mediante alianzas estratégicas y convenios de colaboración.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de usuarios de los servicios que ofrece la UVEG derivados de convenios con sectores económicos.	5%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar convenios con instancias pertinentes, alineados a los perfiles de cada programa.

Objetivo 6.2. Promover la internacionalización institucional para mejorar su posicionamiento.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de estudiantes de programas virtuales en programas de intercambio internacional.	0.15%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar plan institucional de internacionalización.



Objetivo 6.3. Gestionar proyectos estratégicos a través de la extensión universitaria...

Indicador	Meta
1. Promedio anual de creación de proyectos universitarios	2

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar proyectos estratégicos específicos a través del observatorio de innovación.

Línea estratégica 7 Eficiencia y mejora de procesos

Objetivo 7.1. Actualizar y fortalecer los procesos institucionales a través de un sistema de gestión de la calidad.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de procesos actualizados y fortalecidos a través de un sistema de gestión de la calidad.	5%

Estrategias/Líneas de Acción

- Actualización periódica de procesos y procedimientos.
- Garantizar la gestión de los procesos institucionales

Línea estratégica 8 Seguimiento y Evaluación

Objetivo 8.1. Mejorar el desempeño institucional a través la operación de procesos de seguimiento y evaluación que generen información para la toma de decisiones.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de avance de diseño del modelo de seguimiento y evaluación institucional	100%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar una agenda de evaluación integral
- Fortalecer las actividades de seguimiento y el desarrollo de planes de mejora.



Línea estratégica 9 Gestión del talento humano

Objetivo 9.1. Asegurar la calidad del personal a través del uso de las herramientas técnicas para la gestión institucional.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de personal académico de TBC que reciben alguna actividad de formación continua	100%
2. Porcentaje de personal académico de educación virtual que reciben alguna actividad de formación continua	90%

Estrategias/Líneas de Acción

- Elaborar un plan de capacitación con base en los resultados de la evaluación del desempeño de personal.
- Desarrollar herramientas de evaluación de competencias técnicas correspondientes a los distintos perfiles de puestos.

Línea estratégica 10 Infraestructura para el desarrollo institucional

Objetivo 10.1. Contar con la capacidad tecnológica instalada que se requiera según los planes de crecimiento de la institución.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de inversión institucional para el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.	5%
2. Porcentaje de avance de diseño del programa para el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica.	100%

Estrategias/Líneas de Acción

- Contar con un programa de monitoreo de la capacidad tecnológica instalada para la atención oportuna de las necesidades de infraestructura.
- Mantener actualizados los equipos y herramientas tecnológicas.



Línea estratégica 11 Modelo educativo innovador

Objetivo 11.1. Fortalecer las competencias institucionales para el desarrollo de la innovación.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de proyectos e iniciativas educativas asociadas a la innovación	70%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar un modelo de innovación institucional que permita el desarrollo de proyectos asociados a la innovación.

Objetivo 11.2. Generar una cultura de innovación en todas las áreas de la institución.

Indicador	Meta
1. Porcentaje de proyectos e iniciativas administrativas asociadas a la innovación	80%

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar un modelo de innovación institucional que permita el desarrollo de proyectos asociados a la innovación.

Línea estratégica 12 Gestión del conocimiento aplicado

Objetivo 12.1. Promover la generación de conocimiento aplicado a través de la investigación institucional.

Indicador	Meta
1. Promedio de generación de artículos de investigación por profesor-investigador	1

Estrategias/Líneas de Acción

- Generar un programa de investigación de la pertinencia en un contexto global.



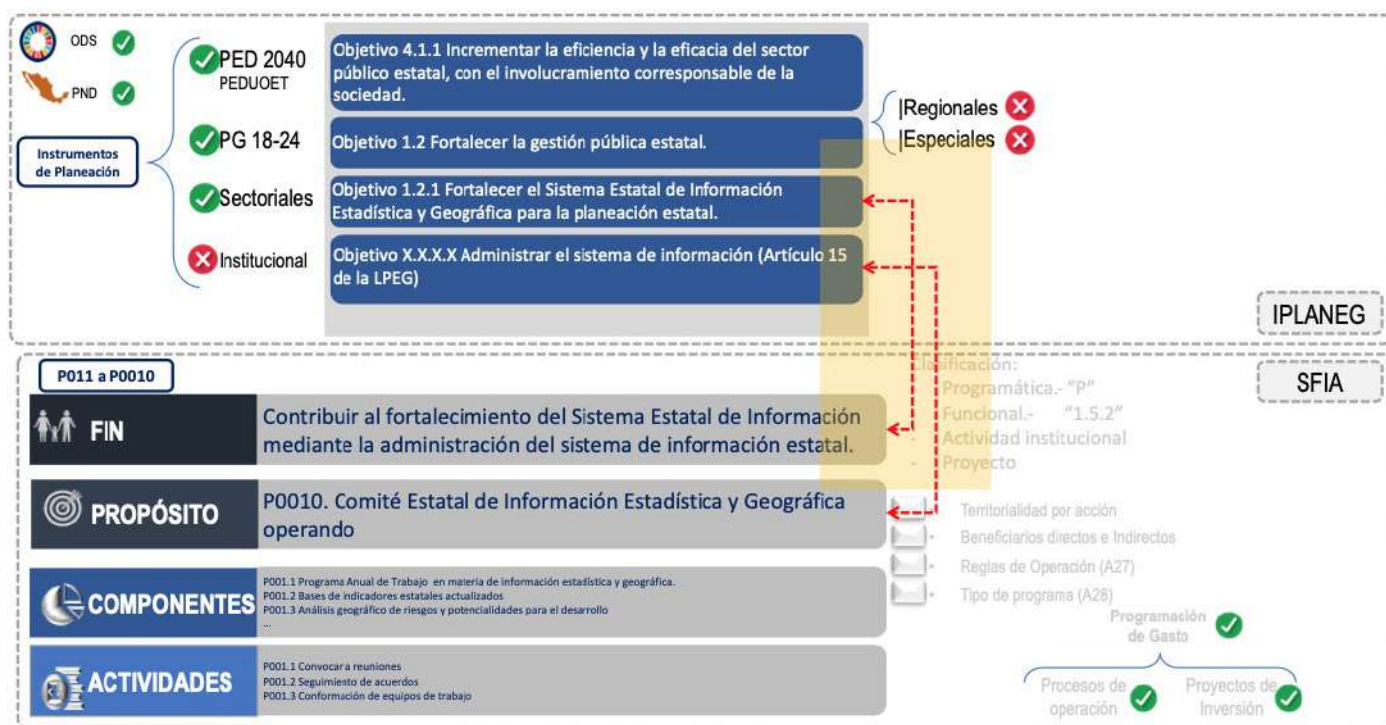
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En este apartado se presentan los mecanismos a través de los cuales se instrumentará, monitoreará y evaluará el cumplimiento del Programa.

Ejecución del Programa

El Programa de Desarrollo Institucional de la UVEG se materializará a través de los programas presupuestarios que se definan como parte del proceso para la integración del proyecto del presupuesto estatal anual, para ello deberán seguirse los lineamientos que al respecto

establezca la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración con base en el esquema de alineación definido entre esta dependencia y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato:



Seguimiento y Evaluación del Programa

El seguimiento del programa institucional se realizará de manera trimestral y anual. En un primer momento, este monitoreo se realizará cada tres meses al comparar el avance obtenido de cada meta, con el avance comprometido inicialmente para cada año, salvo en el caso de aquellos indicadores cuya frecuencia de medición sea más amplia.

Esto permitirá integrar un reporte de avance trimestral y actualizar un tablero de control de las metas de la institución. A partir de estos productos, se podrán identificar en el transcurso del año, las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas contenidas en el Programa.

Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno que realice el Sr. Gobernador, así como determinar si será posible lograr el cumplimiento de las mismas hacia el final del sexenio o si se requerirá implementar algunos ajustes.

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de las metas del Programa se realizará un monitoreo de los indicadores de desarrollo de la administración estatal para determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el Programa están incidiendo en el desarrollo de la entidad, lo que permitirá el



establecimiento de recomendaciones generales que serán de gran valor para el desarrollo del proceso de actualización de los instrumentos de planeación o de elaboración de los mismos en el sexenio que corresponda.

De igual forma, la institución podrá realizar por su cuenta o por medio de terceros, la evaluación de alguna de las metas, proyectos o acciones específicas, en el marco del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato que coordina el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg. Para ello, se deberá reportar directamente al Iplaneg su propuesta de evaluaciones al final de cada año, para que este sea incorporado a la Agenda Anual de Evaluación del año fiscal siguiente.

Para llevar a cabo el proceso anteriormente descrito, la dependencia o entidad, contará con la asesoría y soporte del Iplaneg, y la Secretaría de

Finanzas, Inversión y Administración, SFIA, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Finalmente, con el propósito de abonar a la objetividad del proceso de seguimiento y evaluación del Programa, los avances del mismo podrán presentarse ante el Consejo Directivo de la UVEG, lo anterior de conformidad a lo previsto en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento, a efecto de que en estas estructuras de participación los Consejeros emitan las observaciones y/o recomendaciones, contribuyendo ello al fortalecimiento de una efectiva planeación participativa en apego a lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social”.



@UVEGonline

**Hermenegildo Bustos 129 A Sur,
Colonia Centro
C.P. 36400
Purísima del Rincón, Gto.
Tel. (462) 800 4000**